

La huerta, una experiencia transformadora

Sistematización de la experiencia de una huerta en el Servicio Penitenciario Provincial de Catamarca

Daniela Iriarte, José Fernandez, Walter Cassin y Walter Osvaldo Maza



*La huerta, una experiencia transformadora : sistematización de la experiencia de una huerta en el Servicio Penitenciario Provincial de Catamarca / Daniela Iriarte ... [et al.]. - 1a ed. - Catamarca : Ediciones INTA, 2016.
56 p. ; 28 x 20 cm.*

ISBN 978-987-521-701-0

1. Huerta. 2. Sistematización. 3. Transformación. 4. Reinserción. I. Iriarte, Daniela
CDD 634.04

Fecha de catalogación: 11/05/2016

ISBN 978-987-521-701-0



9 789875 217010

LA HUERTA, UNA EXPERIENCIA TRANSFORMADORA

Sistematización de la experiencia de una huerta
en el Servicio Penitenciario Provincial de Catamarca

AUTORES:

*Daniela Iriarte, José Fernandez,
Walter Cassin y Walter Osvaldo Maza*

CORRECCIÓN Y DISEÑO:

Equipo de Comunicación EEA Catamarca:

Sonia Alvarez Ocampo - Daniela Iriarte

Miriam Lencina - María A. Perea



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

CENTRO REGIONAL CATAMARCA - LA RIOJA

Estación Experimental Agropecuaria Catamarca

Ruta Prov. 33 km 4 | Sumalao | Valle Viejo | Catamarca | Argentina

C.P. 4705 | Tel. (0383) 4441323 - 4441463

Web: www.inta.gob.ar/catamarca



ÍNDICE DE TEMAS

PRÓLOGO	03
LA HUERTA, UNA EXPERIENCIA TRANSFORMADORA EN EL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL DE CATAMARCA	04
1.- INTRODUCCIÓN	04
2.- REVISIÓN DE LA HISTORIA	06
2-1. Ubicación geográfica	06
2-2. El Servicio y sus orígenes	06
2-3. La huerta como laborterapia	08
2-4. Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24.660)	10
2-5. Propuesta técnica de la huerta: modelo de producción orgánico	11
3.- PLANTEAMIENTO DE LA SISTEMATIZACIÓN	12
3-1. Algunas nociones conceptuales	12
3-2. Objetivos	15
3-2.1. General	15
3-2.2. Específicos	15
3-3. Definición de la metodología	16
3-4. Tipo de investigación	17
4.- TRABAJO DE CAMPO (Recolección de datos)	17
5.- INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	17
5-1. Aplicación de la propuesta técnica de la huerta: Modelo Orgánico	18
5-1-1. Usos/beneficios del modelo productivo de la huerta orgánica	18
5-2. Impacto/percepción de los interno y demás actores involucrados en el proceso	19
5-3. Relaciones interinstitucionales formalizadas a partir de la implementación de la huerta	30
6.- CONSIDERACIONES FINALES	32
7.- BIBLIOGRAFÍA	33



PRÓLOGO

La experiencia recogida en estos años de trabajo nos indica que la posibilidad de realizar talleres de diversa índole, asociados fundamentalmente a la huerta con los internos de la Unidad de Miraflores ha sido exitosa y prometedora en varios aspectos. En lo productivo ayuda a la economía del penal aportando frutas y verduras para el aprovisionamiento del comedor del Servicio Penitenciario. Nutricionalmente aporta productos frescos, sanos, que permiten un mejor equilibrio de la dieta de las personas que los consumen a la vez que son un reaseguro para la inocuidad de los alimentos que ingieren dando seguridad alimentaria. También en el proceso de enseñanza aprendizaje que se establece entre los profesionales de INTA y los participantes de los talleres de la huerta orgánica se produce un rico intercambio de saberes que potencia los conocimientos, habilidades y experiencias de los participantes, enriqueciendo de manera permanente la posibilidad del aprender haciendo. Otro aspecto importante desde el punto de vista de formadores, es la posibilidad de aportar conocimientos nuevos a personas que anteriormente no poseían la posibilidad de desarrollar actividades relacionadas al trabajo con la tierra. El hecho de realizar todo el proceso productivo desde la preparación del suelo, la identificación de las semillas, el manejo del agua para alimentar los cultivos, el control biológico de las plagas que se manifiestan durante la etapa productiva hasta la cosecha y posterior preparación de alimentos con cierto nivel de procesamiento, hace de esta experiencia un elemento enriquecedor para el cuerpo y el espíritu de aquellas personas que transitoriamente se encuentran privadas de su libertad. Apostamos desde el INTA a contribuir para que la reinserción en la sociedad sea lo menos traumática y lo más satisfactoria posible, aspirando a cerrar definitivamente este período en la vida de los internos.

Nos llena de orgullo y satisfacción la posibilidad de

contribuir con nuestros recursos humanos en esta experiencia tan enriquecedora y formadora de capacidades futuras. Nuestro deseo es el de potenciar aún más las actividades que se llevan adelante en conjunto con el Servicio Penitenciario Provincial y otras Instituciones a efectos de complementar todas aquellas actividades que brinden nuevas oportunidades de desarrollo a las personas privadas de su libertad. Hemos generado un nivel de confianza con los internos del penal y con las Instituciones que participan de esta experiencia que nos permite soñar con nuevas posibilidades, nuevos desafíos que contribuirán a la formación de los sujetos en situación de encierro.

Por último, quiero resaltar y poner en valor la tarea cotidiana que realizan los equipos de trabajo del INTA Catamarca en el territorio provincial, contribuyendo a que los actores de los diferentes espacios geográficos realicen acuerdos para mejorar la calidad de vida de las personas y de las comunidades en su conjunto. Desde el programa Pro-Huerta hace más de 25 años que se realizan huertas comunitarias, familiares y escolares que proveen de alimentos frescos y saludables a un importante número de provincianos. Sabemos que los internos del Penal de Miraflores serán el día de mañana excelentes promotores de esta iniciativa que permitirá la expansión del cultivo de huertas en un número mayor de familias.

Dr. Rafael Caeiro
Director INTA Catamarca



LA HUERTA, UNA EXPERIENCIA TRANSFORMADORA EN EL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL DE CATAMARCA

1.- INTRODUCCIÓN

En función del trabajo realizado por los técnicos del Programa Pro-Huerta del INTA Catamarca, junto al Centro de Educación Agrícola (CEA) de Nueva Coneta y el personal del Servicio Penitenciario Provincial (SPP) sobre la puesta en marcha de una huerta orgánica fuera del perímetro de seguridad; nos propusimos rescatar esta experiencia en el marco de las actividades previstas por el proyecto regional con enfoque territorial del INTA “Aportes para el desarrollo sustentable del valle Central y Este de la provincia de Catamarca” como un importante antecedente dado que en la provincia no se cuenta con experiencias similares efectuadas en contexto de encierro. Además de proporcionar a los internos un aprendizaje para generar productos inocuos, una certificación avalada por el Ministerio de Educación de la provincia y una posibilidad de trabajo para su futura reinserción social, nos pareció valorable poder socializar esta información, puesto que no sólo se limitó a lo técnico-productivo. Es decir, a partir del trabajo en la huerta los internos, los técnicos y el mismo personal del SPP vivimos una experiencia transformadora para la que fue necesario confiar, reconocer los diferentes saberes, interactuar, respetar y sobre todo ver al otro como un otro con posibilidades; porque a partir del trabajo conjunto vimos una oportunidad para crecer, mejorar, aprender y creer en uno mismo.

Para relatar nuestra vivencia utilizamos la metodología de sistematización de experiencias. A partir de ella pretendimos contribuir con los procesos de construcción de conocimiento al igual que aprender de nuestra propia práctica de una forma ordenada y metódica

Si bien existen diversas maneras de sistematizar, elegimos aquella que pretende poner en valor las intervenciones en el territorio a través de un sistema que permita identificar, rescatar, procesar, integrar y visibilizar el sentido generado por los diferentes actores

que participaron de la experiencia. Esta metodología basa su trabajo en la articulación de los diferentes actores y tiene como fin proporcionar herramientas que permitan procesar y comunicar dichas experiencias con un enfoque territorial, derivado de la gestión integral de los proyectos y de la aplicación de sus instrumentos de planificación, monitoreo participativo; y de las múltiples discusiones y debates que se generan alrededor de su ejecución (Stevens *et al.*, 2012).

También es importante lograr una mejor visibilización de este esfuerzo conjunto que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

Básicamente, la sistematización apunta a describir y a entender qué sucedió durante una experiencia de desarrollo y por qué pasó lo que pasó. Los resultados de una experiencia son fundamentales, y describirlos es parte importante de toda sistematización, pero lo que más interesa en el proceso de sistematización es poder explicar por qué se obtuvieron esos resultados, y extraer lecciones que nos permitan mejorarlos en una experiencia futura.

Un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado.

En estas definiciones hay al menos cuatro elementos significativos que es necesario tocar más en detalle:

■ Se trata de un proceso de reflexión crítica:

La sistematización permite que las personas - y especialmente los actores directos de las experiencias - hagan una especie de “alto en el camino”, y se den el tiempo para pensar sobre lo que hicieron, por qué lo

hicieron, por qué lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados, y para qué y a quién sirvieron los mismos. La sistematización tiene el propósito de provocar procesos de aprendizaje colectivo. Estas lecciones pueden estar destinadas a que las mismas personas o grupos que han hecho la sistematización, puedan mejorar su práctica en el futuro, o también pueden estar destinadas a que otras personas y equipos, en otros lugares y momentos, puedan apoyarse en la experiencia vivida para incidir sobre las políticas públicas.

■ La reflexión crítica se aplica a una experiencia:

La sistematización pone un acento muy fuerte en reconstruir y mirar críticamente el proceso vivido en una experiencia innovadora de desarrollo rural.

¿Qué quiere decir esto? Básicamente, que la sistematización apunta a reflexionar críticamente y a entender qué es lo que sucedió. Por supuesto que interesan los resultados, y describirlos es parte importante de toda sistematización, pero lo que más interesa es poder explicar cómo se hicieron las cosas y por qué, y extraer lecciones que nos permitan mejorar las prácticas en experiencias futuras.

■ Se basa en la idea de “organizar” o de “ordenar”:

La sistematización es un proceso metodológico que tiene como propósito poder ordenar un conjunto de elementos (prácticas, conocimientos, ideas, datos) que hasta ese momento están dispersos y desordenados.

■ Se propone mejorar las prácticas:

Cuestiones como las rutas que se tomaron para hacer las cosas y las razones que se tuvieron para hacerlas así y no de otra manera, son preguntas claves sobre las que es necesario reflexionar y a las que hay que dar respuesta en toda sistematización. Sin embargo, en cada sistematización concreta la reflexión debe ir bastante más allá de sus fines estrictamente cognitivos: es importante conocer sobre las prácticas, pero es más importante retornar sobre ellas con el conocimiento producido para mejorarlas.

La idea es que toda sistematización produzca aprendizajes y lecciones susceptibles de ser utilizadas no sólo en aquellas experiencias que sirvieron como referente, sino también en otras que operen con estrategias similares.

Creemos necesario agregar un elemento adicional:



■ Es un proceso participativo, realizado fundamentalmente por los actores directos de la experiencia que está siendo sistematizada.

> Hacia un proceso participativo

Con el espíritu de propiciar la participación de todos los actores en la sistematización, nos propusimos realizar reuniones periódicas con el fin de revisar el avance de nuestro trabajo. Para ello, fue necesario entender a que nos referíamos con sistematización, asumir compromisos y avocarnos a la tarea de redactar lo que emergiera de estos encuentros.

De estos nos pareció importante considerar algunos resultados, que guiaron la iniciativa de rescatar este proceso, tales como:

- Se recuperaron las prácticas de autoproducción.
- Hubo cambios en el comportamiento de los internos/población carcelaria. Disminuyó la violencia.
- Se crearon hábitos para el interno y para el personal del SPP.
- Los internos visualizan una oportunidad de trabajo y de reinserción social.
- Se cuenta con una certificación que avala los conocimientos adquiridos.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional.

Estas primeras aproximaciones fueron las que motorizaron la importancia de relatar nuestra experiencia tanto para nosotros mismos como para los que se embarquen en situaciones similares, dado que a través de las palabras de todos los actores se desprendieron estas acciones que rebasaron la intención primaria de implementar la huerta como espacio terapéutico para los internos del Servicio; constituyéndose así en logros institucionales, técnicos-profesionales y personales.

2.- REVISIÓN DE LA HISTORIA

2-1. Ubicación geográfica

Como mencionamos en el inicio de este trabajo, la experiencia de implementación de una huerta orgánica se desarrolló en las instalaciones ubicadas fuera del perímetro de seguridad del Servicio Penitenciario de la Provincia de Catamarca, en la localidad de Miraflores, departamento Capayán, sobre Ruta 38, a una distancia de 25 kilómetros de la ciudad Capital. El edificio cuenta con una capacidad de alojamiento de aproximadamente 560 personas, incluyendo 24 pabellones, separados 12 hacia el sector sur y 12 hacia el norte.

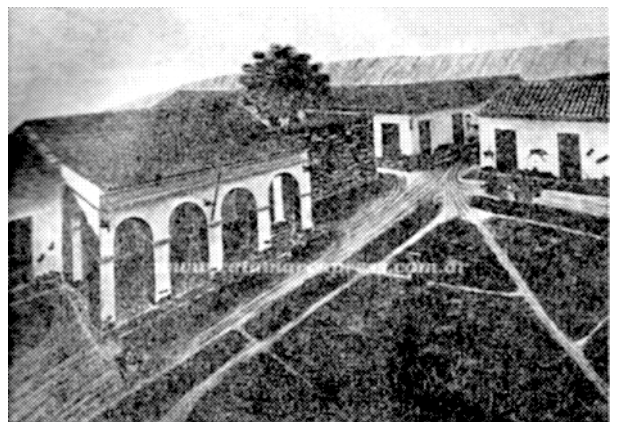
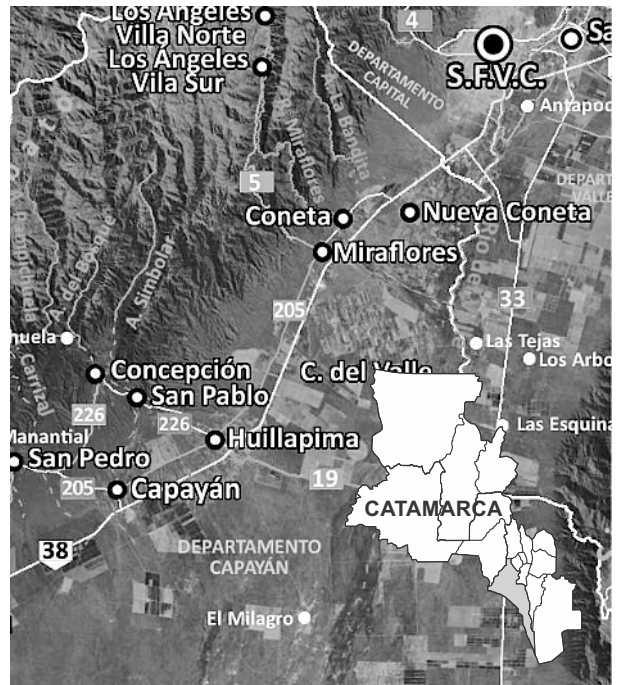
Además, posee dos casinos (de Oficiales y Suboficiales), talleres de carpintería, herrería, un salón de costurería, una cocina, una panadería, un salón de visitas, un pabellón educativo destinado al funcionamiento de los niveles de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, un espacio destinado a una micro granja, y los correspondientes espacios destinados a la recreación y actividades físicas, espirituales, culturales, etc.

Desde el traslado de la Unidad Carcelaria de la Ciudad Capital a la localidad de Miraflores, se iniciaron actividades de agricultura en el sector de la granja interna, buscando desde entonces la colaboración del personal capacitado para el correcto asesoramiento en el manejo de cultivos.

2-2. El Servicio y sus orígenes

Antiguamente, las personas privadas de la libertad eran alojadas en el cabildo de Catamarca, el cual estaba ubicado en la esquina de Calle Rivadavia y República de la zona céntrica de la ciudad de la provincia. Con el transcurso de los años y ante la necesidad de contar con una unidad que fuera capaz de albergar a personas en conflicto con la ley, se inició la construcción del edificio emplazado en la intersección de las avenidas Güemes y Virgen del Valle (anteriormente denominada Av. Urquiza) en el año 1912 bajo las gestiones de Ramón Clero Ahumada y del interventor Federal Carlos Aldao, (en aquellos años el lugar estaba alejado del centro de la ciudad). La mencionada obra, demandó dos años de trabajo, quedando el edificio ubicado en la zona céntrica en medio de las casas y barrios que poblaron el lugar paulatinamente. Esta consecuente ubicación, generó el surgimiento de diversos inconvenientes vinculados a la seguridad pública, que pusieron en discusión las desventajas de la localización del establecimiento.

El edificio principal, que contaba con una nave central, contenía cerca de 30 celdas individuales, dos pabellones



Esquina de hoy, calles República y Rivadavia con el antiguo Cabildo de Catamarca, en República al 500, frente a la plaza.

colectivos de 10 por 15 metros aproximadamente, un pabellón de recreación, una cocina, un taller de carpintería, un taller de herrería, un sector de panadería, una biblioteca, una sala de sanidad, un puesto de control ubicado en el acceso principal y una cancha de fútbol, para las actividades deportivas de los internos alojados en la institución. Todo esto, se encontraba sin cerco perimetral, ya que la escasa población de internos demandaba pocas medidas de seguridad.

Sin embargo, a lo largo de los años y el incremento de la población y calidad de los reclusos, demandó la instalación del cercado perimetral, el cuál consistía en un muro de dos metros de altura en el fondo (sur) y sector que colindaba con Av. Colón (Oeste), y un cerco con alambrado perimetral de aproximadamente 1,5 metros de altura sobre Av. Güemes (Norte) y calle Caseros (Este). También se requirió la construcción de nuevos puestos

de guardia y una alcaidía.

Las paredes de piedra y cemento de un ancho aproximado de sesenta centímetros, albergaron parte de la historia política de la ciudad entre los reforzados barrotes de hierro macizo que cubrían las ventanas y los portones de acceso. Entre los hechos más destacados, se recuerda que tras el golpe de estado que data del 24 de marzo del año 1976, se alojaron entre los muros al derrocado gobernador de ese entonces, al vicegobernador y demás personas pertenecientes al Poder Ejecutivo, como también aquellas personas que eran consideradas punteros o revolucionarios. En esta época la superpoblación carcelaria ascendió considerablemente, ya que el Instituto de Rehabilitación habría sido construido para alojar unas 150 personas y en esta etapa el sistema llegó a albergar unos 250 ciudadanos.

A medida que la población carcelaria seguía creciendo, los reclusos realizaban tareas en los distintos talleres, como así también se destinó un espacio para cultivos de verdeos los cuales eran ofrecidos a los transeúntes que circulaban por el lugar.

Durante el transcurso de los años 1980 y 1990, la población carcelaria disminuyó de manera considerable. En el año 1991, durante la gestión del interventor de la provincia, Luis Adolfo Prol, el Poder Legislativo sanciona la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial de Catamarca, Ley N° 4672, la que fuera sancionada y promulgada el día 22/11/ 1991 y publicada en el Boletín Oficial con fecha 06/12/1991. Con la ley sancionada y publicada, se cambia la denominación del Instituto de Rehabilitación "Dr. Julio Herrera" por "Servicio Penitenciario Provincial de Catamarca", el que pasa a ser un Órgano Independiente de la Policía de la Provincia, quienes eran los responsables de la custodia y guarda hasta entonces, para pasar a depender directamente del Ministerio de Gobierno. Asimismo, la nueva institución Penitenciaria se hizo cargo de la Comisaría de la Mujer y el Menor que funcionaba en ese entonces en la calle Primero de Mayo al 1300, y del anexo ubicado en La Viñita "Granja la Viñita", lugar en el cual se alojaba a internos que gozaban de muy buena conducta o se encontraban próximos al egreso anticipado u otros beneficios otorgados por la Ley.

A finales de los años '90 la población carcelaria ascendió a casi un centenar de privados de la libertad, lo que trajo aparejado diversas problemáticas en el ámbito carcelario.

Con el objeto de ampliar la capacidad de alojamiento y mejorar la distribución de los reclusos, se dispuso que algunos pabellones fueran divididos; promoviéndose la creación de nuevos pabellones, la construcción de piezas individuales en el sector de la cancha "ranchos" donde se

alojaba a los internos de baja peligrosidad y buena conducta. También, se dispuso la construcción de nuevos puestos de guardia. Pero estas medidas no fueron suficientes, ya que la población crecía a pasos agigantados. El ingreso de privados de la libertad de provincia vecinas -quienes contaban con alto grado delictivo y peligrosidad- empezaron a gestar en el seno institucional, conflictos que demandaban mayor uso de la fuerza pública para poder restaurar el orden, poniendo en riesgo la integridad física de los mismos, los empleados penitenciarios y demás civiles y familiares que al tomar conocimiento de los conflictos se agolpaban en las inmediaciones del predio para apoyar los reclamos de los reclusos.

Estas situaciones, sumadas a otros episodios, motivaron nuevas gestiones con miras a la construcción de una Unidad Carcelaria que se ajuste a la demanda creciente de la población, la que fue anunciada en el año 2003 y que trasladaría el emplazamiento al lugar donde actualmente se encuentra. La construcción de esta nueva unidad penal demandó casi 5 años de trabajo y una fuerte inversión del Poder Ejecutivo Provincial.

El seis de febrero de 2008, en ese entonces el Gobernador de la provincia, Eduardo Brizuela del Moral, hizo entrega de las dependencias de la nueva Unidad al Director General, Antonio Nicolás Méndez (director del momento) que de manera inmediata procedió a coordinar con la Policía de la Provincia y demás instituciones involucradas para tomar posesión del nuevo establecimiento.

Las nuevas instalaciones posibilitaron una mejor distribución de la población penal, y de servicio socioeducativo y sanitario conforme lo enmarca la ley (condenados, procesados, por causa, por grupos etarios, etc.), disminuyendo los desórdenes generalizados. Posteriormente, los privados de la libertad, alojados en la "Granja de la Viñita" que dependían del Juzgado de Ejecución Penal, fueron trasladados a la Nueva Unidad Carcelaria; se cedió dicho predio a la Policía de la provincia.

Con la designación de Miguel Ángel Pioli como nuevo Director General del Servicio Penitenciario en el año 2011, se da inicio al programa de pre-libertad para que el condenado tenga la posibilidad de participar de programas intensivos de preparación de retorno al medio libre, según lo establece la Ley de la Pena Privativa de la Libertad, Ley Nacional N° 24.660.

Asimismo, esta iniciativa tenía la finalidad de contar nuevamente con un espacio destinado al alojamiento de los privados de la libertad, en miras a la progresividad del régimen penitenciario bajo la determinación de Fases para la Observación, Socialización y Periodo de Prueba. Lo correspondiente a la etapa de Pre-libertad, implica un

análisis de la situación personal de cada interno para realizar un tratamiento individualizado al momento de la obtención de beneficios anticipados (Salidas Transitorias - Salida Laboral - Libertad Asistida - Libertad Condicional) o por el agotamiento de la pena impuesta.

Según el análisis de la problemática, se propuso la construcción de una Unidad fuera del perímetro de seguridad y dentro del predio de la Institución Carcelaria, ubicada en la localidad Colonia Del Valle, Dpto. Capayán, a unos 5 km, del Complejo Carcelario de Varones, el cual cuenta con un canal de riego y la presencia de árboles recuperados por tareas de desmalezamiento y desmonte.

Paralelamente, se pusieron en marcha nuevas actividades para el tratamiento penitenciario, lo que permitió brindar un mayor control y la posibilidad de acceder a los talleres a través de un seguimiento especializado y la organización del gabinete técnico criminológico. Al mismo tiempo, se generaron nuevas actividades para la labor terapia y se propició la creación de un pabellón destinado al tratamiento de los internos con antecedentes de consumo de sustancias tóxicas, asistidos por operadores y profesionales capacitados en la materia.

En la actualidad (2016), el establecimiento penitenciario de Catamarca aloja un total aproximado de 460 internos privados de la libertad, de los cuales 150, realizan distintas capacitaciones y tareas extramuros a cargo de los operadores penitenciarios.

Con la designación de Mario Daniel Romero como nuevo Director General de la Institución Penitenciaria, se continuó trabajando con los lineamientos estipulados para la reinserción social de los privados de la libertad, pudiendo contar también con la Inauguración del sistema de monitoreo en la Unidad Penal de Varones, consistente en la instalación de 46 cámaras varifocales, las que fueron puestas en funcionamiento durante el año 2014.

2-3. La huerta como laborterapia

La laborterapia es un espacio destinado a la capacitación de los internos en diferentes actividades como, carpintería, herrería, costurería, entre otras, supervisadas por empleados con conocimientos en cada rubro. Los productos elaborados son expuestos al público en ocasiones especiales como la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho. Lo recaudado por la venta de algunos trabajos se utiliza para la reposición de materiales para la continuación de los talleres. Muchos de los trabajos realizados, como cortinas, colchones, trabajos de herrería, manteles y la reparación de mesones y sillas, son donados también a distintas



escuelas de la zona. Estas acciones se realizan a modo de colaboración con la comunidad educativa y las demás instituciones sociales. De esta manera, la institución penitenciaria trabaja en pos de la sociedad para mejorar las condiciones mínimas de educación y asistencia de la salud sin fines de lucro y con predisposición de los internos, quienes buscan la reaceptación del medio social a través de estos trabajos de laborterapia.

En este sentido, durante el año 2012, tras la iniciativa de la Dirección General del SPP y con la correspondiente autorización del Juzgado de Ejecución Penal, se dieron inicio a las actividades productivas fuera del perímetro de seguridad, pero siempre dentro del predio perteneciente a la Unidad Penitenciaria.

En un comienzo se procedió a la siembra de una hectárea de alfalfa, destinada a la alimentación de los animales de la granja (gallinas, chanchos, caballos, etc.). De allí, surgió la necesidad de realizar enfardado para el correcto almacenamiento del forraje y se solicitó el asesoramiento técnico al personal encargado del Pro-Huerta del INTA en la localidad. De esta manera, desde el programa se realizaron visitas periódicas para colaborar y asesorar con las actividades que se desarrollaban hasta ese momento.

Al inicio de esta experiencia, se trabajó en el sector norte del perímetro de seguridad, en el cual se preparó un espacio de suelo que no se utilizaba para ningún tipo de cultivo acondicionándolo para la creación de una huerta, en el cual nos encontramos con diferentes inconvenientes: el predio en cuestión no contaba con instalaciones adecuadas para la instalación de una huerta, como ser una fuente de agua cercana y cortinas para la protección de vientos; si bien al principio iniciamos las actividades en este lugar, a medida que avanzaban los meses y las condiciones climáticas se hacían más intensas, fuimos, junto a los responsables del

lugar analizando el cambio de este espacio, cuyos productos serían destinados para el autoconsumo y para familiares de las personas privadas de su libertad. El objetivo de la huerta consistió en desarrollar una actividad terapéutica-educativa. Para ello, fue necesario contar con una fuente de agua cercana, un perímetro seguro para las plantaciones (cerco), cortinas para protección (vientos y heladas), herramientas acordes a las tareas a desarrollar y el personal necesario para realizarlas. Es así que se definió como lugar para ello el sector sur del predio, en el cual se encuentran instaladas las perforaciones que abastecen de agua a la institución. Luego, se procedió a las tareas de desmalezamiento y desmonte selectivo para la preparación de suelo y se instaló un espacio demostrativo, de una hectárea, con diversas especies hortícolas, frutales y aromáticas. El riego utilizado en estos momentos fue por acequia, paralelamente se inició la solicitud de un sistema de riego adecuado, según el requerimiento de las especies a implantar.

En el sector norte del perímetro de seguridad, se preparó un espacio de suelo que desde hace varios años no se realizaba ningún tipo de cultivo acondicionándolo para la creación de una granja en la cual se produce acelga, zanahorias, lechugas, choclos, perejil, anquines, etc. y cuenta con un espacio de una hectárea cultivada, aproximadamente, atendida por los internos que gozan de buen comportamiento y conducta ejemplar con acompañamiento del personal asignado.

Como laborterapia se realizan en este sector las actividades de desyerbado, riego y los cuidados que requieren las hortalizas, manteniéndose una producción constante de verdes y almácigos de plantines para mantener la producción. Igualmente, se prevé en el futuro la siembra de especies hortícolas de primavera – verano como sandías, melones y otras hortalizas o frutas para ampliar la demanda de mano de obra para involucrar a una mayor cantidad de internos.

Se prevé la creación y puesta en marcha de un espacio terapéutico que involucre la cría de ejemplares caprinos en un espacio de régimen abierto y al que puedan acceder los privados de la libertad que se encuentren próximos a beneficios otorgados por el Juzgado de Ejecución Penal. La finalidad de las autoridades de la unidad es recibir el asesoramiento de profesionales para la construcción del mencionado espacio, donde se pueda desarrollar un lugar de producción acorde a la especie con la construcción de los correspondientes corrales, bebederos y mejorar las condiciones para su desarrollo utilizando pasturas naturales y sobre todo el resguardo de los animales. Además, a través del INTA se logró firmar

un convenio de capacitación con el Centro de Educación Agrícola (CEA) de Capayán para dar inicio al primer curso de “Operador Hortícola” con validez nacional, a partir del cual 15 internos recibieron la certificación correspondiente a esa capacitación.

Asimismo, por gestión institucional, se fomentó la participación y capacitación de los operadores penitenciarios en distintos cursos desarrollados en Catamarca, en provincias vecinas y en las jornadas de intercambio realizadas con el Servicio Penitenciario de Córdoba.

Por otra parte, en noviembre de 2013 se contó con la visita de los cursantes del “V Curso internacional de autoproducción de alimentos, seguridad alimentaria y desarrollo local”, organizados por la Cancillería Argentina, JICA (Japan International Cooperation Agency), el INTA y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Los participantes, funcionarios provenientes de Angola, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, realizaron el viaje de estudio a las provincias de La Rioja y Catamarca para conocer experiencias exitosas que en ellas se están desarrollando en el marco del Pro-Huerta. Los integrantes de la comitiva recorrieron el predio de los cultivos, se entrevistaron con los internos a cargo de la huerta y rescataron las experiencias de cada uno de ellos valorando el trabajo de laborterapia.

En el transcurso del 2014 se continuaron con las actividades, donde 15 internos realizaron el curso de “Asistente Hortícola” y 20 el “Operador Hortícola”, ampliando el terreno destinado para el cultivo. También se colocó un cabezal de riego y sistema de riego por goteo en un espacio de una hectárea. Se culminó la construcción de un rústicadero, en el cual se prevé la producción de plantines destinados a la parquización del predio y correspondientes cortinas rompeviento. Para esta tarea se cuenta con la colaboración de la Dirección de Biodiversidad de la provincia de Catamarca, entidad con la cual se logró la firma de un convenio para llevar a cabo un trabajo conjunto con técnicos del INTA en capacitación a internos y operadores penitenciarios.

Estas experiencias, dejaron excelentes resultados en lo que refiere al trabajo de laborterapia realizado con los internos. Además del aprovechamiento de lo producido para autoconsumo, se colaboró con distintas escuelas y comedores de la zona logrando mejorar la conducta, vínculos sociales, familiares, trato entre pares y con operadores penitenciarios avanzando en la formación para la reinserción social y para disminuir la participación en actos delictivos, el cual es el fin último de la labor penitenciaria.

2-4. Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24.660)

Esta Ley establece los principios y modalidades básicas de la ejecución: normas de trato, disciplina, conducta y concepto, recompensas, trabajo, educación, asistencia médica y espiritual, relaciones familiares y sociales, asistencia social y postpenitenciaria, patronatos de liberados, establecimientos, personal, contralor judicial y administrativo, integración del sistema penitenciario nacional, disposiciones complementarias, transitorias y finales. Además, de enmarcar las actividades de laborterapia que se desarrollan en la unidad penal y a partir de las cuales se sustenta el trabajo en la huerta.

Como habíamos mencionando en el principio de este trabajo, la implementación de la huerta en el SSP se complementa con los criterios establecidos en el ARTÍCULO 1º: “La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad”.

Además, acceden al trabajo fuera del perímetro de seguridad aquellos internos de conducta “ejemplar” según lo establecido en el CAPÍTULO V, en los artículos que explicitamos a continuación:

■ **ARTÍCULO 100:** El interno será calificado de acuerdo a su conducta. Se entenderá por conducta la observancia de las normas reglamentarias que rigen el orden, la disciplina y la convivencia dentro del establecimiento.

■ **ARTÍCULO 101:** El interno será calificado, asimismo, de acuerdo al concepto que merezca. Se entenderá por concepto la ponderación de su evolución personal de la que sea deducible su mayor o menor posibilidad de adecuada reinserción social.

■ **ARTÍCULO 102:** La calificación de conducta y concepto será efectuada trimestralmente, notificada al interno en la forma en que reglamentariamente se disponga y formulada de conformidad con la siguiente escala:

- a) Ejemplar
- b) Muy buena
- c) Buena
- d) Regular
- e) Mala
- f) Pésima

■ **ARTÍCULO 103:** La calificación de conducta tendrá

valor y efectos para determinar la frecuencia de las visitas, la participación en actividades recreativas y otras que los reglamentos establezcan.

■ **ARTÍCULO 104:** La calificación de concepto servirá de base para la aplicación de la progresividad del régimen, el otorgamiento de salidas transitorias, semilibertad, libertad condicional, libertad asistida, conmutación de pena e indulto.

En función de estos artículos, los criterios para acceder al beneficio del trabajo en la huerta, responden a lo que en ellos se establece y a partir de una valoración del Servicio Penitenciario sobre la evolución del comportamiento en cada uno de los internos.

Asimismo, en el CAPÍTULO VI, se prevén recompensas en los actos del interno que demuestren buena conducta, espíritu de trabajo, voluntad en el aprendizaje y sentido de responsabilidad en el comportamiento personal y en las actividades organizadas del establecimiento, serán estimulados mediante un sistema de recompensas reglamentariamente determinado (ARTÍCULO 105).

Por ello, el trabajar la huerta también implica una recompensa ya que no conlleva un castigo sino justamente un derecho para el interno, como lo expresa el ARTÍCULO 106: “El trabajo constituye un derecho y un deber del interno. Es una de las bases del tratamiento y tiene positiva incidencia en su formación”.

En consecuencia, el trabajo se regirá por los siguientes principios:

- a) No se impondrá como castigo;
- b) No será aflictivo, denigrante, infamante ni forzado;
- c) Propenderá a la formación y al mejoramiento de los hábitos laborales;
- d) Procurará la capacitación del interno para desempeñarse en la vida libre;
- e) Se programará teniendo en cuenta las aptitudes y condiciones psicofísicas de los internos, las tecnologías utilizadas en el medio libre y las demandas del mercado laboral;
- f) Deberá ser remunerado;
- g) Se respetará la legislación laboral y de seguridad social vigente.

Con estos principios, se promueve la generación de hábitos laborales, la capacitación y la creatividad.

El acceso al trabajo en la huerta en función de ciertos criterios también están basados en las preferencias que el interno desee realizar (ARTÍCULO 112). Además, las articulaciones y convenios de asesoramiento técnico productivo tanto con el INTA como con el CEA fueron

impulsadas por las autoridades del SPP y responden al interés de formar a los internos en el marco de la promoción de sistemas y programas de formación y reconversión laboral, las que podrán realizarse con la participación concertada de las autoridades laborales, agrupaciones sindicales, empresarias y otras entidades sociales vinculadas al trabajo y a la producción (ARTÍCULO 115). De esta manera, se generan condiciones sociales-institucionales para promover procesos de inclusión al momento de recuperar la libertad.

Desde lo planteado en los artículos de la Ley que hemos citado, los talleres de laborterapia se constituyen en lugares donde los internos tienen la posibilidad de aprender oficios y trabajar bajo la enseñanza y coordinación de los maestros penitenciarios, adquiriendo de ésta forma las herramientas que posibiliten la inclusión social y laboral. Son espacios en los cuales se busca incidir en el penado para que se resocialice al salir en libertad y adquiera un modo de vida dentro de la legalidad y la convivencia con la ciudadanía.

El trabajo es la aplicación o ejercicio de las acciones humanas para la producción de algo útil. Se identifica con la persona misma, es también considerado como un bien del hombre, porque mediante este no solo se transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que es una forma de realización del hombre como ser humano.

El proyecto de laborterapia en las personas privadas de libertad, en la formación de un oficio es un horizonte de oportunidades que busca no solo la formación específica para las ocupaciones, sino que también promueve y desarrolla:

- La cultura del trabajo.
- El desarrollo integral.
- El crecimiento personal y comunitario.

El Sistema Penitenciario, desde la huerta busca promover el desarrollo de propuestas de formación para el trabajo en articulación con las ofertas de educación formal, fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje de conocimientos técnicos, sociales y culturales que posibiliten articular proyectos productivos auto sostenibles para las personas en situación de encierro.

Con lo analizado en este apartado, consideramos que nuestra tarea cotidiana implica asumir el compromiso de que la educación técnica-productiva, como recurso y la laborterapia como proceso creador, debe llegar a todos y a cada uno de las personas privadas de su libertad para promover su futura reinserción social.

2-5. Propuesta técnica de la huerta: modelo de producción orgánica

La propuesta se basa en principios orgánicos para que el espacio esté en equilibrio desde el punto de vista agroecológico y para que el privado de la libertad observe e implemente técnicas amigables con el medio ambiente. El fin es disminuir la utilización de agroquímicos porque son nocivos para la salud de las personas y del ambiente. Este modelo de producción requiere, entre otros aspectos, contar con diferentes métodos de preparación de suelo (cantero bajo y sobre nivel, surco, melga), técnicas que nos permiten lograr el mejor aprovechamiento del riego y que este se adecue a los requerimientos del cultivo, pero también a las características del terreno y del clima, combinando con otras técnicas que eviten los procesos erosivos (erosión hídrica y eólica), incorporación de abonos de origen animal, cobertura vegetal (mulching), canteros asociando diferentes especies, aprovechamiento del material vegetal extraído para la realización de compost (abono) y su posterior incorporación en la huerta: la siembra y sus diferentes métodos, la utilización de aromáticas, entre otros.

Por otro lado, y en base a la experiencia adquirida hasta el momento durante los años de trabajo, consideramos importante recuperar los conocimientos que los privados de la libertad traían sobre agricultura en general, valorarlos, analizarlos y ponerlos en práctica, integrándolos a la planificación de este espacio productivo.



> Construcción de un invernadero-rusticadero

Con el fin de contar con un espacio protegido para la producción de plantines durante todo el año, tanto de especies hortícolas como ornamentales y frutales, se emprendió la construcción de dos rusticaderos, uno dentro del perímetro de seguridad y el otro fuera, pero siempre dentro del predio de la institución.

Para ello fue necesario indagar sobre el tipo de materiales necesarios y los recursos con los cuales se podía contar desde el SPP; luego de esto se llegó a la propuesta de realizarlos con media sombra sobre una estructura de madera y alambre con tensores que permitan soportar los embates del viento predominante en la zona, dado que los lugares donde se los instalaría no cuentan con cortinas para la protección de estos fenómenos climáticos. Este modelo es más adecuado para la zona y para las necesidades productivas del proyecto, teniendo en cuenta que en ellos se pueden realizar los almácigos bajo cubierta de plástico o micro túneles.

3.- PLANTEAMIENTO DE LA SISTEMATIZACIÓN

A partir de lo expuesto, procedimos a definir el problema teniendo en cuenta QUÉ queríamos sistematizar, PARA QUÉ, PARA QUIÉN y POR QUÉ. En función de estos interrogantes delineamos la investigación.

■ QUÉ: Rescatar el proceso de implementación de la huerta en el Servicio Penitenciario (SPP) de la provincia de Catamarca.

■ PARA QUÉ: Socializar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la implementación de una huerta fuera del contexto de encierro. Lo que servirá tanto de sustento y fundamento para futuros proyectos como para generar también una instancia de devolución o interacción con los participantes del proceso. Se pretende poner de relieve aquellas estrategias que contribuyeron a que el trabajo en la huerta trascienda lo meramente técnico-productivo. De esta manera, no se busca verificar sino conocer un sector de la realidad para visualizar las transformaciones generadas y que esta propuesta sea formalizada en las acciones del SPP. Es así que la intención de estos trabajos apuntan a formalizar procesos y articulaciones para darle continuidad en el tiempo más allá de los cambios directivos en la unidad penal.

■ PARA QUIÉN: Los actores locales (la comunidad, productores e instituciones participantes), técnicos en general, internos, personal penitenciario, promotores (agentes sanitarios, docentes) y personal del Programa Pro-Huerta.

■ POR QUÉ: Recuperar la historia para valorizar el proceso a través del aspecto educativo, rescatando las estrategias utilizadas, con el fin de ordenar, analizar el sentido para entender y reconstruir el proceso vivido. Con esta finalidad, observamos que no hay en Catamarca un relevamiento previo y sistematizado sobre la implementación de la propuesta técnica del modelo orgánico de las actividades del Programa Pro-Huerta y tampoco se cuenta con experiencias de la huerta como laborterapia en contexto de encierro. Por ello, se trata de una innovadora experiencia de un trabajo en condiciones de "semilibertad", según lo expresado por los mismos internos y el personal de la unidad penitenciaria.

Por otro lado, a través del contacto entre técnicos de las instituciones participantes, los internos, el personal penitenciario; esbozamos los siguientes interrogantes:

■ ¿Cuáles son los conocimientos internalizados en los internos y en el personal del SPP sobre de la aplicación de la propuesta técnica de la huerta orgánica en el espacio productivo del penal?

■ ¿De qué manera se establecieron relaciones interinstitucionales para la implementación de la huerta? ¿Qué acciones se desprendieron a partir de los intercambios entre los representantes de los organismos que intervinieron en este trabajo?

■ ¿Cómo visualizan los internos su futura reinserción social a partir de los conocimientos adquiridos? ¿De qué manera impactó en el personal del SPP el trabajar la huerta junto a los internos? ¿Existieron cambios de comportamiento que favorecieron u obstaculizaron las relaciones entre ellos?

3-1. Algunas nociones conceptuales

Al plantearnos estos interrogantes, nos pareció importante clarificar algunos de los conceptos que van guiando esta sistematización, entre los cuales destacamos:

En relación con el conocimiento, consideramos que no todas las explicaciones que el hombre da de los fenómenos o de los hechos son científicas porque hay unas que son pre científicas, lo que significa que hay varios tipos de saberes o de conocimientos, o explicaciones de la realidad, tales como:

A) Conocimiento Mítico-Religioso: Es un conocimiento que se estructura con base factores o fuerzas sobrenaturales que en muchos casos son producto de la imaginación o de la fe, porque no guardan correspondencia con los hechos, o con lo observado, es decir, que

se recurre a seres o fuerzas sobrenaturales para explicar los fenómenos, por ejemplo: el mito de la creación para explicar el origen del mundo y del hombre; los agüeros, los mitos y las leyendas (que los niños los trae la cigüeña, que pasar por debajo de una le trae mala suerte).

B) Conocimiento Vulgar: Llamado conocimiento ingenuo, directo es el modo de conocer, de forma superficial o aparente se adquiere contacto directo con las cosas o personas que nos rodean. Es aquel que el hombre aprende del medio donde se desenvuelve, se transmiten de generación en generación. Es un conocimiento espontáneo, producto de la experiencia (conocimiento empírico), del contacto con la realidad, conocido también como la sabiduría popular que se expresa en máximas, proverbios, dichos populares o reglas respecto al comportamiento de la naturaleza: más sabe el diablo por viejo que por diablo; no hay peor ciego que el que no quiere ver; cura las dolencias utilizando plantas naturales, para el dolor de oído usa gotas de orégano; sabe de agronomía sin haberla estudiado, así como de psicología. Características del conocimiento vulgar sensitivo: Aunque parte de los hechos el conocimiento se estructura con lo aparente, no trata de buscar relación con los hechos. Superficial: Aunque parte de los hechos el conocimiento se estructura con lo aparente, no tratar de buscar relación con los hechos. Subjetivo: La descripción y aplicación de los hechos depende del capricho y arbitrariedad de quien los observe. Dogmático: este sostiene en la aceptación táctica de actitudes corrientes o en nuestra propia suposición irreflexiva se apoya en creencias y supuestos no verificables o no verificados. Estático: Los procedimientos para lograr los conocimientos se basan en la tenacidad y el principio de autoridad, carecen de continuidad e impide la verificación de los hechos. Particular: Agota su esfera de validez en sí mismo, sin ubicar los hechos singulares en esquemas más amplios. Asistemático: Porque las apariencias y conocimientos se organizan de manera no sistemática, sin obedecer a un orden lógico. Inexacto: Sus descripciones y definiciones son poco precisas. No acumulativo: La aplicación de los hechos es siempre arbitraria, cada cual emite su opinión, sin considerar otras ideas ya formuladas.

C) Conocimiento Técnico: Es aquel que se refiere a la habilidad para efectuar actividades, es un saber hacer, por ejemplo: habilidad para manipular una computadora, manejar un auto, construir una silla, una casa. El saber hacer puede hallarse en el nivel técnico o tecnológico, siendo éste un conocimiento superior al técnico porque ya posee el carácter científico, está basado en conocimientos científicos, es el conocimiento

que posee el ingeniero de sistemas, el agrónomo, el ingeniero mecánico, el ergónomo, etc.

D) Conocimiento Filosófico: Es un conocimiento lógico, crítico, metódico y universal, que busca explicar los fenómenos por sus últimas causas, que trata de explicar toda la realidad humana, para lo cual utiliza los aportes de las demás ciencias, por ejemplo: trata de explicar interrogantes como ¿qué es la vida?, ¿cómo está estructurado el cosmos?, ¿qué sentido o hacia dónde va la evolución?, ¿qué es una causa eficiente?. El conocimiento filosófico investiga la realidad total, especialmente al ser. Profundiza y está basado en la búsqueda del porqué de todas las cosas.

E) Conocimiento Científico: Es una forma que tiene el hombre para otorgarle un significado con sentido a la realidad. Es una forma de observación, descripción, explicación y predicción de alguna área de la naturaleza o de la sociedad; se construye de acuerdo a ciertos principios generales, por consiguiente es un saber crítico, sistemático, metódico, objetivo y verificable, por ejemplo: el calor dilata los cuerpos, la tierra es un planeta, H₂O es una molécula de agua... Características del Conocimiento Científico: es racional, fáctico, objetivo, metódico, auto-correctivo o progresivo, general, sistemático, acumulativo.

Con esta tipología de conocimiento nos posicionamos en el conocimiento técnico asociado con el conocimiento científico. Es decir, en un saber-hacer -desde las prácticas que llevan adelante los técnicos de las instituciones que trabajan en la experiencia- sustentados en un saber crítico, objetivo y verificable. Sin embargo, no se desconoce el conocimiento vulgar, aquel que poseen los propios internos y personal del SSP a partir de lo aprendido de la propia experiencia, o lo transmitido de generación en generación.

También nos interesa posicionarnos con respecto a lo que comprendemos por labor educativa. La labor educativa consiste en contribuir al desarrollo de conocimiento y a la creación de habilidades. En ella, a la secuencia pedagógica conocimientos-hábitos-habilidades, se le añade la categoría de valores y representa la salida ideológica de los conocimientos expresados en el lenguaje, además de permitir el desarrollo simultáneo de valores de la personalidad y de habilidades teóricas y prácticas.

En este sentido, se distingue a la educación como una "práctica social necesaria e intencional; como una intervención consciente de los hombres en el aprendizaje de otros hombres, por lo tanto, educar es una actividad dirigida a transformar las circunstancias a

través de la transformación de los sujetos” (Argumedo, “Extensión Rural: compendio bibliográfico” 2003: 45).

Es decir, se define a la educación como un proceso, debido a que exige y sostiene un enfoque dinámico, porque es una serie continua y progresiva de acontecimientos, de fenómenos y de estadios, cuyos componentes interaccionan y se influyen los unos a los otros.

Por otra parte, y en relación con nuestra sistematización, la enseñanza tuvo un papel fundamental que contribuyó a la transformación desde el trabajo en la huerta. Por lo tanto, se concibe a la enseñanza como un proceso por el cual el educador/extensionista procura que los educandos/internos incorporen conocimientos, actitudes y habilidades mediante la organización de situaciones que favorezcan la vivencia de experiencias y provoquen las modificaciones o cambios deseados. (Barrientos y Ryan, 2003: 49).

A su vez, el aprendizaje se concibe como un cambio, modificación o transformación del comportamiento de un sujeto, de relativa permanencia, que ocurre como resultado de la práctica (experiencia o actividad) (Barrientos y Ryan, 2003: 50). Es por ello, que el aprendizaje es múltiple ya que afecta al individuo en su totalidad. Una situación de aprendizaje cambia en el sujeto su forma de ser, pensar, sentir y actuar; de ahí la importancia de la retención que hará posible su empleo en otras situaciones. Es resultado de la práctica, de la experiencia, de la activa participación del sujeto en el proceso; aprender no significa recepción pasiva ni recepción mecánica, sino que el sujeto accione el objeto de conocimiento a los efectos de apropiarse de él y transformarlo. El aprendizaje implica una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas. Una persona aprende cuando se plantea dudas, formula hipótesis, retrocede ante ciertos obstáculos, arriba a conclusiones parciales, siente temores ante lo desconocido, incertidumbre frente a contenidos y experiencias nuevas, verifica en una práctica sus conclusiones, etc. Todas estas acciones definen la idea de proceso. Por lo tanto, iniciar un proceso de conocimiento es ponerse en movimiento.

En este proceso entran en juego determinados componentes que comprende: un sujeto motivado que percibe una situación problemática y la existencia de una barrera u obstáculo para llegar a la meta. Un sujeto aprende cuando se enfrenta a una situación problemática y carece de las respuestas adecuadas para solucionarla. El percibir el problema y carecer de las respuestas adecuadas genera tensiones en el sujeto. Por eso, se trata de un sujeto motivado. Entre el sujeto motivado y la meta se interpone una barrera u obstáculo constituido por la carencia de respuestas del sujeto y la

compleja situación de aprendizaje. Por último, otro elemento fundamental es la actividad, o conjunto de acciones que el sujeto realiza para superar la barrera y llegar a la meta. Tales acciones pueden ser externas, observables o internas.

Por otro lado, en el proceso de enseñanza-aprendizaje no formal se plantea el interrogante de cómo aprende el hombre sin la búsqueda obsesiva de la verdad, sin la comprobación científica en forma metódica y verificable, y a pesar de ello, tiene una serie de verdades y conocimientos compatibles con la realidad que le toca vivir (Valentiuz, Gutierrez, Thorton, Tort y Carrapizo, 2005: 13).

Para responder a este interrogante se afirma que este aprendizaje se da en interacciones colectivas de comunicación, en la interacción entre padres e hijos, entre familias y vecinos, entre el hombre y su entorno. Sobre esta forma de aprender no se disponen de estudios que permitan comprender desde lo metodológico, cómo se desarrolla este conocimiento.

En contraste con la enseñanza académica, fundamentada en conceptos teóricos muchas veces aislados del entorno o contexto, el hombre de campo que vive en contacto directo con la naturaleza, centra gran parte de su conocimiento en sus vivencias cotidianas, las que permiten encontrar un sentido a la vida y encontrar soluciones a sus problemas en un contexto de reciprocidad con la naturaleza. (Valentiuz, Gutiérrez, Thorton, Tort y Carrapizo, 2005: 14).

Para el hombre rural no existe un lugar específico para el aprendizaje ni un cúmulo de conocimientos teóricos a los que se puede recurrir de una forma sistemática para encontrar cierta clase de información. Las formas de saber se “muestran” en las vivencias cotidianas o en la práctica específica de cada tarea. Las personas desarrollan estilos de aprendizaje que, sin ser sistemáticos, son altamente efectivos así sean rudimentarios. Si bien las diferentes teorías o escuelas científicas desarrollan propuestas de educación fundamentadas en sus principios, es evidente que hay otros procesos educativos que pueden ser rescatados como formas de aprendizaje, que también son válidos y eficientes para enseñar-aprender (Valentiuz, Gutiérrez, Thorton, Tort y Carrapizo, 2005: 14).

Hablamos de labor educativa porque la socialización de conocimientos para el trabajo en la huerta no implica una mera transmisión sino que involucra un proceso del cual formamos parte y nos determinamos mutuamente. Es así que se distingue a la educación como una “práctica social necesaria e intencional; como una intervención consciente de los hombres en el aprendizaje de otros hombres, por lo tanto, educar es una actividad dirigida a transformar las circunstancias a través de la transfor-

mación de los sujetos”. De esta manera, observamos que más allá de brindar una enseñanza basada en conocimientos técnicos-productivos, las intervenciones de los que formamos parte de este proceso emergieron en interacciones que trascendieron el trabajo de la tierra en forma de laborterapia. Es decir, los propios internos manifestaron, que esta actividad los motivó para “ver una forma de reinsertarse en la sociedad”, “tener una oportunidad de trabajo genuino ya sea en una finca o en el propio hogar”, “poder enseñarle a nuestros hijos”, etc. De igual manera, el trabajo en la huerta y las apreciaciones que se desprenden de los que forman parte de este proceso son el resultado de una fuerte articulación interinstitucional entre el SPP, CEA y el INTA a través del programa Pro-Huerta. Es por ello que nos pareció interesante traer a colación lo que entendemos por articulación interinstitucional.

La premisa reside en fomentar la sinergia de líneas de trabajo y acciones compartidas y consensuadas para lo que es muy importante llevar a cabo el fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones como el desarrollo de fines muy diversos, siendo fundamental para la producción de conocimientos y servicios que de manera autónoma serían muy difíciles de lograr, así como para proporcionar respuestas más efectivas a las necesidades sociales relacionadas con el desarrollo económico y con el mejoramiento de la calidad de vida. También son una oportunidad para ampliar los recursos presupuestarios, ampliar la cobertura de actividades y el ámbito de influencia.

La articulación institucional se muestra entonces como un concepto apropiado para expresar la posibilidad de aglutinar voluntades y experiencias así como la de reagrupar recursos y patrimonios. Constituye un mecanismo que potencia los lazos de cooperación por sobre los lazos de competencia, promoviendo el accionar coordinado y solidario de soluciones y respuestas a las más diversas cuestiones y problemáticas que caracterizan a la sociedad actual.

La noción de articulación parte del supuesto de que todo proceso sinérgico produce resultados cualitativamente superiores a la suma de las actuaciones individuales, pudiéndose considerar que toda articulación interinstitucional estaría simbolizada con la fórmula: uno más uno es mayor que dos. En este sentido, Elina Dabas afirma que “el concepto de articulación se refiere a la unión o enlace entre partes. Esto supone reconocer que las partes son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo”. Este primer nivel de reconocimiento de las diferencias conlleva un necesario trabajo en conjunto. Esta definición implica que la articulación es (o debe ser) mucho, muchísimo más que una sumatoria de hechos

aislados, por más buena voluntad que se ponga en su concreción: “es una cuestión de gestión institucional, de funcionamiento institucional, en relación con (...) el proyecto institucional”.

En este camino de la articulación de esfuerzos no todos los actores cumplen los mismos roles y resulta de importancia definir cada uno de los espacios de acción a fin de coordinar adecuadamente las tareas y de evitar la superposición de esfuerzos.

En función de lo antes mencionado, las tareas realizadas por los diferentes actores tendieron a complementarse en pos de fortalecer la iniciativa del trabajo en la huerta. Es por ello que desde el INTA se focalizó en conocimientos científicos técnicos a los que se plegó el CEA validando, además, la certificación otorgada sobre los cursos realizados por los internos. Mientras que el SPP destinó los recursos materiales, económicos y humanos necesarios para implementar el proyecto.

3-2. Objetivos

Cabe aclarar que no planteamos hipótesis de trabajo, siguiendo un lineamiento metodológico convencional, porque implicaría definir de antemano hacia donde queremos llegar, y contrariamente, al involucrarnos en procesos sociales lo que vaya emergiendo es lo que guiará nuestra investigación dado que al formar parte de esta experiencia “estamos siendo” y “haciendo camino al andar”. Sin embargo, si podemos arribar a algunos supuestos y aproximaciones sobre los aprendizajes y logros con los que nos vamos encontrando a partir de lo que vivenciamos y desde lo manifestado por los diferentes actores. Es por ello, que a través de las conversaciones y entrevistas mantenidas, pudimos observar transformaciones que excedieron lo meramente técnico-productivo. En función de ello nos planteamos los siguientes objetivos:

3-2.1. General

Rescatar el proceso de implementación de la huerta en el Servicio Penitenciario (SPP) de la provincia de Catamarca.

3-2.2. Específicos

- Conocer resultados de la aplicación de la propuesta técnica de la huerta orgánica en el espacio productivo del SPP.
- Reconstruir las relaciones interinstitucionales formalizadas a partir de la implementación de la huerta.
- Indagar sobre el impacto/percepción de los internos y demás actores involucrados en el mencionado proceso.

Una vez que determinamos lo que consideramos relevante sistematizar de la experiencia, organizamos el trabajo en tres etapas:

- 1º: Metodología,
- 2º: Trabajo de campo (recolección de datos),
- 3º: Interpretación y análisis de datos.

3-3. Definición de la metodología

UNIDADES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS TEMÁTICAS
Enunciados lingüísticos (entrevistas) de internos	Usos/beneficios del modelo productivo de la huerta orgánica.
	Expectativas/percepción a partir de los aprendizajes de la huerta.
	Relación con los demás internos/personal.
Enunciados lingüísticos (entrevistas) de actores institucionales (personal SPP, CEA, INTA, Juzgado de Ejecución Penal)	Bondades de la huerta como espacio de laborterapia.
	Relación con los demás internos/personal.
	Beneficios de la articulación interinstitucional/formalizaciones.

Elegimos la IAP porque su fin no es verificar hipótesis sino dinamizar procesos para comprenderlos. Presume un proceso de aprendizaje continuo. El proceso es un espiral permanente de planificación, acción, observación, reflexión. Se promueve el diálogo entre saberes populares y conocimiento académico.

En la IAP se trabaja para armar ideológicamente e intelectualmente a un determinado grupo social para que asuman conscientemente su papel como actores de la historia.

Busca el entendimiento (investigación) de un problema social favoreciendo y promoviendo el cambio de las condiciones existentes a través de la participación (acción) en el proceso de todos los actores sociales involucrados.

En la IAP el proceso de conocimiento está en las manos de los propios protagonistas: apuesta a las capacidades intelectuales y cognitivas de los participantes, a la recuperación crítica del saber, a la fecundidad del análisis y a la discusión colectiva de la situación concreta en la que viven los sujetos.

Reconocer la realidad, recuperar la historia, interrogarse

> Método de estudio:

- Investigación Acción Participativa (IAP).

> Técnicas de recolección de datos:

- Entrevistas.
- Análisis documental.
- Test de transposición temporal (comunicación estratégica).

> Análisis de la información:

acerca de las causas, realizar propuestas de transformación, organizarse para ejecutarlos, analizar críticamente esos intentos para extraer nuevas enseñanzas, son pasos que nos proponemos a partir de sistematizar la experiencia de la huerta.

En cuanto a las técnicas y procedimientos para recoger información, cuando hablamos de técnicas cabe mencionar los elementos previos con los que contamos para nuestra investigación tales como leyes, memorias, documentos personales, entrevistas, entre otros y que orientaron los objetivos y apreciaciones que sustentan este trabajo.

Sin embargo, para la recolección de datos nos focalizaremos en:

- **Entrevistas:** Denzin (1991) citado por Rojas (2010: 85) la define como “un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas”. Las preguntas se elaboran con la intención de indagar los aspectos más significativos para los sujetos; están relacionadas con el conocimiento implícito o sobreentendido de los entrevistados; los

puntos de vista personales o dimensiones subjetivas tales como: actitudes, valores, creencias, teorías en uso, vivencias, entre otras. En las entrevistas a profundidad se elaboran con preguntas amplias no estructuradas, en donde se pueda indagar varios temas o un tema en particular de manera detallada y profunda.

■ **Test de transposición temporal:** identifica trayectorias convergentes entre diferentes matrices socioculturales para la planificación de acciones. Capta ambientes emotivos del sector en torno a la temática en el diseño de acciones que son recuperadas.

■ **Análisis documental:** Corresponde al estudio de los informes, programas, gacetas, planes, calificaciones, discursos, artículos, leyes y demás registros concernientes a la organización en donde se hace la investigación. El análisis documental básicamente, según Martínez (2004), es descomponer en sus partes más importantes textos de fuentes escritas, numéricas, grafológicas, ideogramas o fotografías, con el objeto de utilizar las ideas principales y lo que más atañe al contexto de la investigación. Así como también, en opinión de la autora es: separar las partes de un todo para interpretar, comprender y razonar sobre hechos, atributos, contenidos, comportamientos, valores, actitudes, usos de estrategias, evaluación y otros aspectos relacionados con la educación, en fuentes o programas privados u oficiales, en reportes, archivos o registros estadísticos.

3-4. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo *interpretativa* con algunos aspectos explicativos y descriptivos. Apelamos a este tipo de investigación dado que se ocupa de explicar, describir, entender e interpretar los fenómenos sociales y los significados individuales en la profundidad y la complejidad que los caracteriza. También considera los contextos naturales donde se desarrollan y bajo la perspectiva de los intereses, la idiosincrasia y las motivaciones particulares de cada uno de los intervinientes. Los datos que se obtienen de este tipo de investigación son de tipo cualitativo y hacen referencia a la información que proviene de conversaciones, documentos, narraciones, entrevistas grabadas, anotaciones, representaciones, etc. datos cualitativos pueden ser las cadenas verbales producidas en una entrevista, una reunión, en un contacto interpersonal, en un documento escrito, entre otros.

El análisis e interpretación de datos nos presupone a

analizar, a estudiar los aspectos, hechos y elementos que atañen al problema que se investiga. Se da significado a los datos, los integra y los interpreta como parte de la realidad. Es saber por qué pasa lo que está pasando.

4.- TRABAJO DE CAMPO (Recolección de datos)

En esta etapa realizamos entrevistas en varias oportunidades a los internos que están trabajando en la huerta fuera del perímetro de seguridad. Dividimos las entrevistas en dos grupos: los que ya finalizaron los cursos de "Operador y Asistente Hortícola" y los que están realizando estas capacitaciones. Además, se entrevistó a personal de la unidad penitenciaria a cargo del grupo de internos, al gabinete psicológico del Servicio, al ex director del Servicio, al actual subdirector, al asesor legal y a la Jueza de Ejecución Penal. Para efectuar los encuentros estuvimos presentes tanto los técnicos del INTA y del CEA como los "guradiacérles" que nos acompañaron en todas las visitas realizadas en el penal.

También, como se analizó en el apartado 1-4, la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24.660) fue interpretada en función del ARTÍCULO 104 que promueve en los internos de buena conducta el otorgamiento de beneficios y es a partir de esta iniciativa que se generaron los espacios de recreación para los internos. Por ende, sostiene la realización de la huerta como actividad de extra muro.

Se contó, asimismo, con documentos proporcionados por el Servicio Penitenciario con respecto a la ubicación de la unidad, su historia, infraestructura y distribución de los internos.

Cabe aclarar que la experiencia es relativamente nueva e innovadora con relación al trabajo en la huerta fuera del perímetro de seguridad. Por lo tanto, no disponemos de información sistematizada de la actividad y por ello este trabajo se constituye en un primer antecedente que podrá ser fuente y material de consulta para futuras acciones similares. En virtud de lo mencionado, el principal recurso utilizado para la recopilación de información fue la entrevista.

5.- INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Para la interpretación y análisis de la información obtenida nos basamos en los tres ejes que corresponden, a su vez, con los objetivos específicos del trabajo y con las categorías temáticas planteadas en la metodología antes mencionada.

5-1. Aplicación de la propuesta técnica de la huerta: Modelo Orgánico

En este eje podemos visualizar la importancia del modelo orgánico de la huerta, reconocido e internalizado por los privados de libertad y por el personal de la institución.

5-1-1. Usos/beneficios del modelo productivo de la huerta orgánica

En este apartado destacamos lo expresado acerca del modelo productivo de la huerta orgánica.

La categoría temática para su interpretación es:

> Usos/beneficios del modelo productivo de la huerta orgánica

■ Internos que realizan el curso:

□ **Rito:** “Cuando empecé a salir fuera del perímetro me sentí más cómodo. Aprendí, algo entendía, sobre todo lo del abono”.

□ **Fernando:** “El ver la satisfacción que nos da haber cultivado algo hecho por nuestras manos, porque no es lo mismo comer con lo cultivado con nuestras manos y complementar la alimentación con productos naturales, sin químicos”.

□ **Claudio:** “Aprendimos sobre los abonos naturales. Estoy estudiando lombricultura y todo me sirve. Es bueno lo orgánico para no perjudicar la tierra. Fuimos incorporando nuevos saberes, más lo que traíamos sobre todo como el regado de la huerta”.

□ **Dario:** “Aprendo muchas cosas, cuando se tira una semilla, si no sale es por la falta de agua, aprendí a trabajar la tierra, hacer todo de manera orgánica, sano para la salud”.

□ **Ramón:** “Hago el curso para reconocer la verdura, y una huerta orgánica nunca la hubiera visto, siempre trabajé con químicos. Primera vez que veo un producto orgánico y quiero poder explicar a otras personas”.

A través de lo expresado, observamos que en primer

lugar se visualiza e internaliza lo orgánico como alternativa al uso de productos químicos en la huerta, lo que a su vez, trae aparejado importantes beneficios para la salud. Además, se pone énfasis en cultivar la tierra con las propias manos, otorgándole un sentido simbólico a la relación con la tierra. Es decir, si uno la cuida (sin usar agroquímicos), lo que se cultive crece y la tierra devuelve proveyendo de alimentos para el autoabastecimiento. También se desprenden otros aprendizajes como la “lombricultura¹” que permite visualizar de manera optimista y productiva el futuro trabajo cuando se esté en libertad.

■ Internos que ya realizaron el curso:

□ **Juan:** “Estos cursos nos dan beneficios, es una ayuda más, nos sirve. Además lo importante es ver como es una huerta orgánica, sin químicos”.

□ **Carlos:** “Es una experiencia muy linda porque la escuela INTA no es solo acá está en todos lugares, si uno quiere aprende, tiene conocimientos de la huerta”.

□ **Julio:** “Uno se siente bien con cosechar su propia verdura, con la formación, contar con una herramienta. Hacemos las propias herramientas, como rastrillo, palas, horquillas”.

□ **Ramón:** “Lo único que no sabía era la teoría que es lo que aprendí acá, la práctica ya lo hacía, porque soy del campo, incluso se trabajar con máquinas, soy tractorista. Se hace cualquier trabajo con máquina. Lo que aprendí son los alimentos necesarios para no poner químicos, remedios sobre todo en las verduras. Porque son importantes para la salud porque la química siempre queda algo en la hoja. Entonces ellos nos enseñaron como hacer remedios. Por ejemplo tenemos las semillas del paraíso, la ortiga, el ajo, el alcohol. El jabón para hacer esas clases de remedios para los insectos que son agravantes de las plantas, que las comen. (...) Con esto puedo enseñarle a mis hijos, sobrinos, primos, como se hacen las huertas orgánicas. Todo eso lo llevo, tengo cuadernos, cartillas de siembra. No es nomás sembrar, cada cual tiene su tiempo. Cada verdura tiene su tiempo”.

1: La lombricultura es la crianza de lombrices (de tierra) para la producción de Humus de Lombriz, un abono enteramente orgánico y también para la producción de lombrices, una importante fuente de proteínas.

Las temperaturas adecuadas para el desarrollo de lombrices son las de climas templados. Dependiendo de las especies la temperatura va entre 15 y 25°C.

Los insumos para la preparación del alimento de las lombrices son el estiércol o guano de animales, rastrojos de cultivos, hojas secas y cualquier otro desecho biodegradable. Además el agua es sumamente importante para la preparación del humus, sin la cual no ocurrirían las reacciones químicas fermentativas necesarias para dicho proceso.

También son necesarias las lombrices, en este caso se recomiendan las lombrices domésticas o “seleccionadas”, ya que posee un capacidad de supervivencia alta en medios húmedos y pueden llegar a vivir 15 años y pueden producir bajo ciertas condiciones hasta 1500 lombrices a año, su eficiencia como productoras de humus es reconocida. Disponible en:

<http://www.planthogar.net/enciclopedia/documentos/1/documentos-tematicos/292/que-es-la-lombricultura.html>

□ **Ricardo:** “Como combatir un insecto, como cuidar la planta, porque la misma planta habla de lo que le sobra o falta. Tenemos el certificado de que nos capacitamos es importante para nosotros”.

Destacan los conocimientos adquiridos y las capacitaciones brindadas, además, de poner énfasis en realizar una huerta sin productos químicos. Se denota la internalización, a través de la demostración empírica, de generar productos de buena calidad aptos para el consumo humano, cuidándolos con “remedios caseros” y realizados con ingredientes de uso cotidiano. Además, se reconoce el conocimiento sobre “los tiempos” de cada cultivo y de comprender los procesos y cuidados que cada uno implica.

También rescatan la fabricación de herramientas para el trabajo hortícola, proporcionándoles, de esta manera, un aprendizaje más integral.

5-2. Impacto/percepción de los internos y demás actores involucrados en el proceso

En este punto nos focalizamos en las expresiones que desbordan lo meramente productivo y que dan cuenta de ciertas transformaciones en la percepción de la realidad de los internos antes, durante y su proyección de vida, además, de una futura reinserción social a partir de la producción hortícola. Las preguntas estuvieron centradas en su relación y sensaciones con el trabajo en la huerta fuera del perímetro de seguridad. También se rescatan las valoraciones de otros actores respecto de los cambios en los internos al realizar las capacitaciones.

Las categorías temáticas utilizadas para la interpretación son:

> Expectativas/percepción a partir de los aprendizajes de la huerta

> Relación con los demás internos/personal

■ Internos que realizan el curso:

□ **Rito:** “Me sentía afligido, sin poder salir. Cuando empecé a salir fuera del perímetro me sentí más cómodo. Dejé de estar encerrado, hay otro estilo de vida. No tenemos el pensamiento de estar adentro. Adentro pensás mucho en lo que no puedes salir, acá en la huerta cada uno se pone en trabajar uno no piensa tanto. Cuando salga de acá por lo menos puedo hacer una huerta en mi casa.

En el futuro me veo más útil, aprendí muchas cosas para trabajar en la casa, o en algunas fincas. Tener una herramienta de trabajo, uno sabe un poco más.

Con respecto al impacto al interior del penal, algunos nos preguntan, decimos que es otra vida trabajar en la huerta. De ahí empezaron a salir varios, se los incentiva a que puedan salir”.

□ **Fernando:** “Lo mejor que hizo la cárcel fue darnos esta oportunidad para tener la mente más despejada. En lo espiritual nos ayuda muchísimo porque no es lo mismo estar entre rejas a estar al aire libre haciendo trabajos laborales. En este caso al tener una mente ocupada cultivando la tierra, es algo beneficioso para nuestra vida. Esto nos ayudó al compañerismo, a crecer en la amistad con nuestros compañeros, a no estar detrás de la reja. Por otro lado ver la satisfacción que nos da haber cultivado algo hecho por nuestras manos, porque no es lo mismo comer lo cultivado con nuestras manos y complementar la alimentación.

Al contar la experiencia los compañeros se vieron identificados y preguntan ¿qué tengo que hacer para salir como ustedes?, lógicamente que se nos evalúa por la conducta. Independientemente de ello, ayudó a que muchos se vieron contagiados y empezaron a hacer conducta, a portarse bien, para tener mérito. Una vez que comenzó a conformarse el grupo, nos pusieron en un pabellón de conducta, donde están las personas que han superado una vida por tener una enseñanza fea. Además nos hicimos amigos de los técnicos ya aprendí un oficio. Es algo nuevo trabajar la tierra. Esto para mi significa creación, ver cómo surge la planta que tiene que ver con la naturaleza. Antes de trabajar la huerta me sentía encerrado, ahora me siento libre.

En un futuro, me sirve como una salida laboral, sino llegara a conseguir un trabajo en el campo me serviría para mi propia casa. Me estoy organizando para hacerlo en mi casa.

Mi consejo para los otros es que hagan la prueba, fue lo mejor que me paso. Además de la parte intelectual que brinda la escuela. Implementamos lo físico con lo intelectual, y eso ayuda al estado anímico de la persona, relacionarse con la naturaleza. Acá el ruido que sentimos es natural. Como por ejemplo el canto de los pájaros que antes no lo sentía. Es el hecho de estar en contacto con la naturaleza. Es otra vida. Siempre estuve en la ciudad y esto no había descubierto. Es otro tipo de aprendizaje”.

□ **Claudio:** “Yo me crié trabajando en huertas para el consumo. Me siento bien. Los saberes que traíamos lo aplicamos bien. Fuimos incorporando nuevos saberes, más lo que traíamos sobre todo como el regado de la huerta.

En la huerta uno se rehabilita. Adentro uno está. El finde largo es algo realmente insoportable, nos vemos las horas de que llegue el lunes para empezar. Acá uno se mantiene en movimiento. En el penal uno se siente como dolorido por todo. Una vez que se trabaja no se siente nada. Hemos sido criados trabajando en tierra, en hacienda. Antes de la huerta, me contaban los

muchachos como era, te sentías bien, de salir encerrado, me daba curiosidad como era, de escucharlos a los otros. Uno viene y ve lo que hace, uno se acuerda de como uno trabajaba cuando estaba afuera.

En el futuro me veo trabajando en esto, de dedicarme a esto. Me estoy especializando en la huerta para mejorar la producción, como lombricultura, estoy aprendiendo más, más allá de los conocimientos que traemos que son tenidos en cuenta”.

□ **Dario:** *“El salir es lindo, porque cuando salga en libertad puedo hacer lo que estoy aprendiendo acá. Antes de hacer el curso estaba encerrado, pensando otras cosas, hasta que me ofrecieron salir. Ahora me siento muy bien. Con relación a la huerta en sí, traía muy pocos conocimientos, pero cuando salga quiero hacer una huertita con lo que aprendí acá. De poder trabajar con lo que hacia acá. Me sirvió como una herramienta de trabajo”.*

□ **Ramón:** *“El tiempo que llevo preso he estudiado de todo, aprendí a hacer de todo. Lo que me falta es enseñar lo que sé, no sé cómo hacerlo. Es mejor trabajar afuera, se siente como libertad, la relación con los guarda cárceles es muy buena, estoy todo el tiempo ocupado.*

En un futuro, seguro que seguiré en esto, lo único que me cuesta es expresarme. Antes de hacer los cursos escuchaba a mis compañeros que decían que eran interesante por eso los quise hacer, me llamo la atención porque quería aprender, no conocía varias verduras. Quiero aprender y llevarle el conocimiento mis hijos, enseñarles a ellos”.

El encierro se asocia con angustia y aflicción, implicando que al “estar adentro (del penal)” el estado anímico tiende a desmoronarse. Sin embargo, el “estar fuera” se asemeja a una situación de libertad que conlleva un notable cambio emocional. Ello, se opone al “estar adentro” que implica una vida diferente al tener la “mente despejada” y sin preocupaciones. En otras palabras, la relación dicotómica dentro/fuera trae aparejado una transformación casi dialéctica con el binomio encierro/libertad que repercute en los sentimientos de las personas, más allá de una situación privativa. Asociado con el “estar fuera” se desprende la sensación de rehabilitación, de querer mejorar para contribuir con el Servicio y con la propia familia, dado que lo que se produce en la huerta se destina para autoconsumo. Además, esta “auto-rehabilitación” implica la necesidad de estar en contacto con la naturaleza y con la sensación de libertad fuera del perímetro; por lo que se ansía la jornada laboral.

Asimismo, el trabajar la tierra estimuló el fortalecimiento de las relaciones, a “crecer en la amistad” entre los internos y con los mismos celadores, quienes en ese espacio destinado para la huerta establecen una relación simétrica con ellos. Además de las relaciones

interpersonales, se destaca la “relación con la naturaleza” como otra forma de sentir la tierra que involucra un nuevo descubrimiento en cuanto al estar al aire libre. Es decir, se vivencia la tierra desde otro lugar, desde el cuidado y el cariño como un nuevo y valioso espacio antes desconocido, pese a que la naturaleza siempre estuvo ahí. Se podría decir que se experimentaba la relación con la tierra de manera invisibilizada, desconociendo lo que brinda o podría brindar a través del cultivo, ya sean productos orgánicos u otros tipos de aprendizajes.

También proporciona una herramienta de trabajo como proyección futura tanto para trabajar con la propia familia -de forma particular- o en “fincas” de manera dependiente. Se lo ve como “oportunidad” para sentirse útiles porque se aprendió un “oficio”.

Además, se habla de “un efecto multiplicador” o “contagioso” en los internos que no participaron de la actividad de extramuro, lo que entusiasmó a varios compañeros. De alguna manera, aquellos que participaron de este espacio estimularon e incentivaron a sus compañeros a formar parte de este proceso ya sea por comentarios, por cambios de actitud o por el hecho de “estar libres” de alguna manera. Para obtener este beneficio, algunos comenzaron a “hacer conducta” y se logró despertar el interés del trabajo en la huerta, e incluso, según los comentarios, se destinó un pabellón para los que cuentan con esta salida.

Por otro lado, sienten la “satisfacción” de alimentarse con lo cultivado por ellos mismos, por lo “hecho por nuestras manos”, además de ver “crecer” -en un doble sentido- desde lo productivo, como el ciclo natural de las plantas y desde lo simbólico como un aspecto, o crecimiento, personal.

Se trajeron a colación los saberes previos, los cuales fueron recuperados para incorporarse en la realización de la huerta desde un punto de vista orgánico. En las entrevistas, gran parte destaca y valora el reconocimiento de los capacitadores de aquellos conocimientos que traían. Por ello, se sienten respetados e incentivados a seguir trabajando la tierra, además de reconocer la importancia de los nuevos aprendizajes.

■ Internos que ya realizaron el curso

□ **Juan:** *“El trabajar la huerta significó otro desenvolvimiento para mí, más allá de estar privado de la libertad. Fue una experiencia grande porque vengo de familia que está ligada a la parte productiva y tuve la mala suerte de estar preso. Pero esto no me impide seguir a como era mi familia. Me siento bien, hice el curso porque me siento capacitado dado a mis conocimientos. Trabajar fuera del perímetro es otra cosa, aparte el día que uno no sale esta incómodo adentro. Además uno está adaptado a estar un tiempo afuera, no es lo mismo*

estar entre medio de las paredes que al aire libre. Estos cursos nos dan beneficios, es una ayuda más para nosotros, nos sirve. El día de mañana me da para que organice una huerta en mi casa. Estoy privado de la libertad, pero no de las ganas de salir adelante y veo en la huerta una oportunidad para ello. Yo haría una huerta, además desde dentro ayudo a mi familia con lo que se produce.

Antes de trabajar en la huerta estaba medio retraído, no me desenvolvía para conversar, era más tímido, después que comencé a salir de la huerta es una semi-libertad, como una transitoria.

En el presente, salgo a la huerta para seguir trabajando ayudar y en el futuro implica seguir para adelante. Estoy muy agradecido, es como un desahogo para uno estamos siendo útil tanto para el penal como para la sociedad.

Para los compañeros soy como un coordinador para los que salen afuera, me buscan a mí. Soy como una persona elogiada en el penal, todos me preguntan a mí. Yo me la gané por eso digo te voy a recomendar, pero es uno el que se tiene que poner en campaña. Yo les digo que busquen salir de entre medio de las paredes, no es lo mismo estar afuera. Desayunar en el campo. Estoy muy agradecido. Pero todo depende del desempeño de uno que tiene que ver con la buena conducta, es lo primordial que hay que tener”.

□ **Carlos:** “Uno está libre, es como trabajar en libertad, no se fijan si huyen. Es un ejemplo para mi familia, porque quiero mejorar y salir adelante. Es una oportunidad que nos da la institución. Mucha gente vino a ver como es esta experiencia, se rescata lo que hacemos”.

□ **Pedro:** “A uno le dan ganas de seguir adelante, los internos trabajan a la par de los guardia cárceles, todos pechamos para el mismo lado. Y no porque tengan uniforme son diferentes acá, son como nosotros, los vemos trabajar. Esto es muy bueno”.

□ **Julio:** “El estar en la huerta fuera de la cárcel me hace bien, porque mi costumbre en mis pagos. Y me siento más contenido de lo que es en el pabellón. Durante el día no estamos en el pabellón, porque salgo a la granja dentro del penal y a la extramuro. Con esto me despabilo, me gusta la huerta. (...) Para poder enseñar a mis hijos porque a ellos también les gusta, para transmitirle a ellos. Es para mejorar, para el bien de uno, para mejorar mi finca y mi propia vida”.

□ **Mario:** “Cuando vine a la huerta mis conocimientos sobre agricultura eran casi nulos, y en mi casa nunca me preocupe, pero la verdad es muy lindo poder disfrutar de una verdura que uno mismo la produce es maravilloso, y ayuda mucho a la situación de encierro que a uno le toca vivir. Nos ayuda a relacionarnos, esto es una semi-libertad. Porque acá no es que no están custodiando están al lado nuestro, tenemos libertad de movimiento. Además, al menos de mi parte, no existe una mínima intención de escape, siempre fui respetuoso de las

normas con los internos y con los empleados del Servicio. Respeté e hice que me respetaran.

Desde dentro se puede ayudar a la familia. Esta experiencia ayuda a sobrellevar esta situación, y además nos dan unos certificados de trabajo que tiene sus horas cátedras y eso es bueno porque eso significa que estamos en condiciones de trabajar en algo y eso es muy bueno, tener en la propia casa cuando salga”.

□ **Ramón:** “Lo que siembran lo consumen, los damos a la familia lo que se cosecha, después para el penal, el zapallo, la acelga, la zanahoria, todo lo entregamos ahí y si algo que se pueda vender es importante para el gasoil para el tractor. Todo es consumo propio, interno. Ya me voy sabiendo muchas cosas, mucho trabajo. Hay muchos emprendimientos que los voy a realizar ya tengo en la mente lo que voy a hacer. Tengo propiedad y quiero vender y comprar tierras para acá”.

□ **Ricardo:** “Fue una experiencia linda, porque se valora mucho estar afuera por lo que aprende es como uno puede sobrevivir a través de una huerta, es lo que nos enseñaron los ingenieros. Si no tenemos los medios como comprar una fruta nos podemos dar vueltas con un pedacito tierra donde podemos poner varias variedades de verduras, cuales se pueden combinar y todo fue lindo. Aprender a valorar el tiempo que nos dan para aprender acá”.

Este grupo destaca el desarrollo personal que promovió el trabajo en la huerta y fuera del perímetro de seguridad, dado que posibilita la interacción con la naturaleza y un cambio en la situación emocional de cada uno. A este espacio se lo considera una “oportunidad” para mejorar y para “salir adelante”. Se pone énfasis al equivalente de “semi libertad” o “salida transitoria”, la cual se trata de un beneficio que se obtiene por cumplirse un determinado tiempo de la condena y desarrollar un buen comportamiento. De alguna manera, encuentran provechoso y se valora el espacio porque contribuye a nivel personal a la canalización de emociones negativas “como un desahogo” “me despabilo” y a nivel colectivo siendo “útil tanto para el penal como para la sociedad”.

El “efecto multiplicador” también es subrayado por estos internos ya que ellos mismos se constituyen en referentes para los interesados en formar parte de este beneficio de laborterapia. Para acceder ello, los que ya realizaron las capacitaciones remarcan la necesidad de “ponerse en campaña”, lo que implica cumplir con los requisitos necesarios para acceder a este beneficio. Entre los requisitos se destaca el desempeño del interno asociado con la “buena conducta”, lo que se promueve dentro del penal para salir “de entre medio de las paredes” y poder conectarse/trabajar con la naturaleza. “No es lo mismo estar afuera. Desayunar en el campo”.

También se desprende la importancia de “ser un ejemplo

para la familia”, porque si bien el estar encerrado implica el cumplimiento de una condena por algún hecho delictivo, el trabajar la huerta y obtener herramientas de trabajo promueve en la familia el deseo de querer cambiar, mejorar para un futuro e internalizar en los seres queridos el hábito del esfuerzo y trabajo. Es decir que se tiene una intención educativa en la relación padre/hijo por el hecho de “poder enseñar a mis hijos porque a ellos también les gusta, es decir, para transmitirle a ellos”, más allá de la situación de encierro. Desde dentro se ayuda a la familia, porque lo cosechado, además, del consumo interno, se los entregan a los suyos, generando “satisfacción” en ayudar aunque sea en situación de encierro.

Otro punto destacado por los internos fue el trabajo conjunto y sin diferenciación de roles jerárquicos entre ellos y los empleados del Servicio “guardiacárceles”. Se reconoce el trabajo de igual a igual, sin sentirse amenazados o “perseguidos” por éstos ya que las tareas son compartidas, generando un espacio de respeto mutuo y de labor compartida. En consecuencia, este trabajo fortalece y promueve la relación positiva entre los mismos internos y con el personal del Servicio.

> Test de transposición temporal

Con este test buscamos explicitar conceptualizaciones sobre el trabajo en la huerta desde tres instancias temporales (pasado-presente-futuro), las cuales se asocian con proyecciones, emociones y deseos. Se analiza para los dos grupos de internos:

■ Pasado:



Consideramos que estas palabras, si bien no implican un gran despliegue de conceptualizaciones, reflejan -en la

mayor parte de los entrevistados- el estado anímico anterior al trabajo en la huerta fuera del perímetro de seguridad. Además, cuando se les preguntó como era su vida antes del trabajo en la huerta las respuestas fueron muy precisas en cuanto al valor de lo que querían expresar. Claramente sus emociones se relacionan con la aflicción, el dolor, la represión (en un sentido de sentirse retraídos por la imposibilidad en sí mismos de expresar sus sentimientos y no por una cuestión de hostigamiento o mal trato dentro del penal) y la curiosidad. Esta última palabra, como analizamos en el apartado anterior se asocia con el “efecto contagioso” que tuvieron los internos dentro del penal, entusiasmando a sus pares a formar parte de la experiencia, pero advirtiendo que se deben cumplir ciertos requisitos como el de buena conducta.

■ Presente:



En función de lo manifestado se atribuye gran variedad de conceptualizaciones asociadas con transformaciones dentro del contexto de encierro. El movimiento, el trabajar la tierra es lo que permite tener la mente despejada y sentirse cómodo en este espacio. Además, de sentirse libres, obtener aprendizajes y satisfacción al cultivar sus propios alimentos. Asimismo, las relaciones entre los mismos internos, como lo manifestaron anteriormente, mejoró a partir del trabajo en la huerta fuera del perímetro al igual que con los empleados del penal.

■ Futuro:



Como futuro, proyectan lo aprendido como una oportunidad de reinserción social, mediante la cual se ven posibilidades de una salida laboral, en un sentido. En el otro, implica la salida al exterior, extramuro, asociada con la salida transitoria laboral, beneficio que se obtiene una vez cumplida determinada parte de la condena y cumplido ciertos requisitos. Es decir, visualizar un trabajo remunerado a partir de la huerta ya sea de manera dependiente o independiente, lo que lleva a sentirse útil para sí mismo, la propia familia y la sociedad. Con relación a la enseñanza, destacan la educación a sus hijos, como transmisión de conocimientos y legado cultural.

> Documento elaborado por los internos

Nos pareció valorable sumar a este trabajo un documento escrito por los propios internos, quienes quisieron contribuir con la investigación que estábamos realizando. Por lo que observamos, lo escrito por ellos no dista de lo que pudimos interpretar a partir de las

entrevistas que fuimos realizando; rescatando la importancia de las capacitaciones como “oportunidad” para comprender el valor de la tierra, consumir lo cultivado por sus propias manos, tener una salida laboral, además de obtener beneficios ante la autoridad competente a la hora de evaluarlos. Otro aspecto a destacar, son las palabras con caracteres en mayúsculas que apuntan a enfatizar el agradecimiento de contar con el espacio productivo para obtener por un lado la seguridad alimentaria y por el otro la tan anhelada libertad. También es notable la apelación a DIOS como garante de recursos naturales y de la propia vida.

Es por ello que nos pareció pertinente, por ser actores de este proceso, incorporar la totalidad del documento puesto que -además de nuestro análisis- da cuenta de las transformaciones que pretendimos explicitar y visualizar con la sistematización de esta experiencia.

“Lo primero que queremos hacer es AGRADECER por darnos la oportunidad de expresarnos y por la valoración personal que nos hacen las autoridades todas.

La verdad, es muy positiva esta experiencia porque nos permitió comprender el valor de la tierra y lo que de ella se puede hacer, cosa que muchos de nosotros no la teníamos como alternativa de gran recurso, por buscar siempre un empleo que remunerara mensualmente ya sea estatal o privado, pero ahora aquí y con esto, vimos lo maravilloso que es el poder consumir de la labor nuestras propias manos; lo entretenido y absorbente en emociones el hecho de preparar la tierra, las semillas, plantar, trasplantar, regar, desmalezar y cuidar el crecimiento de una planta, esta actividad libera nuestras mentes y a su vez las mantiene ocupadas, lo cual lleva a ser más ameno y rápido nuestro paso por la Unidad Carcelaria.

Ayuda mucho el saber que la actividad que nos encontramos realizando, será de vital ayuda al momento que la Sra. Juez de Ejecución Dra. Cabanillas, nos conceda un beneficio o la misma LIBERTAD que tanto anhelamos, ya que con esta tarea y los conocimientos adquiridos, podremos encontrar una fuente de trabajo o incluso generar nuestra propia fuente de ingreso económico y a su vez brindar parte del alimento básico a nuestras familias.

Es bueno destacar que nos vimos sorprendidos por algunos productos que antes no consumíamos ni conocíamos, como lo son brócoli y la coliflor, que por su sabor y poder nutricional y preparados adecuadamente, son excelentes para el consumo humano. Demás esta mencionar la gran cantidad de plantas y la variedad con que trabajamos, solo expondremos que obtuvimos frutos subterráneos, rastreras y aéreas que nos permitieron, como dijimos al principio, valorar la tierra cedida por el

supremo.

En fin, son incontables las variedades de frutos y hortalizas con las que contamos en este hermoso paraíso terreno que DIOS nos dejó, para que el hombre trabaje, cultive y coma, sin hacer mal ni perjudicar a nadie, solo usando los recursos naturales que nos brinda la naturaleza.

Contar con una herramienta para la rehabilitación y reinserción, como lo es la laborterapia realizada con hortalizas en el Espacio Terapéutico Educativo creado, es una experiencia donde las palabras a veces no alcanzan a explicar lo que se quiere decir, especialmente por una persona que se encuentra privada de la libertad desde hace varios años, y que durante ese tiempo vio y sufrió el retraimiento de un régimen carcelario cerrado.

Es de esta manera que cada persona privada de la libertad, que puede acceder al beneficio, lo valora, la libertad se valora, el poder salir día a día a un espacio abierto, donde los operadores penitenciarios llegan a brindarnos una cierta libertad, respirar el aire puro de cada mañana, simplemente apreciar la naturaleza o compartir mates con nuestros iguales, sin mirar el cielo a través de una ventana enrejada, sin el frío y tosco de las cuatro paredes y las rejas que continuamente golpean nuestros oídos con chillido al abrir y cerrar; y en ocasiones compartir incluso con los mismo empleados, los que se brindan totalmente de manera profesional en su tarea, pero se dirigen a los detenidos con respeto, valor fundamental para brindar confianza.

No me queda más que agradecer a cada persona y cada organismo que se involucra para que nosotros, los que tenemos deudas con las sociedad, y que en muchas ocasiones somos marginados, podamos acceder a tratamientos adecuados, para de esta manera salir al encuentro de la nueva sociedad y nuestras familias con valor, sabiendo que podemos y queremos ser personas de bien, personas útiles, porque somos capaces, somos seres con sentimientos y por sobre todas las cosas, somos humanos.

A todos muchas gracias y que siempre a un interno se le dé la posibilidad de valorarse como ser útil, servicial, valorar sus manos como elementos de trabajo, serán usadas con ese fin y no para lo que DIOS "NO" las creo".

> Otros actores

En este punto traemos a colación las expresiones de los empleados del Servicio que forman parte del trabajo de extramuro, los técnicos capacitadores del INTA y del CEA, el ex director del Servicio, el Gabinete Psicológico de la Unidad Carcelaria, el Asesor Legal y la Jueza de Ejecución Penal de la provincia de Catamarca. Interpretamos las entrevistas teniendo en cuenta las siguientes categorías:

■ Bondades de la huerta como espacio de laborterapia:

□ **Angel Pioli**, ex director del SPP, tuvo la iniciativa de fomentar el espacio productivo fuera del perímetro de seguridad de la Unidad Carcelaria. En este sentido, explicó que el principal requisito para que el interno pueda salir *"es la buena conducta, cuando salga se porte bien. Va a lograr beneficios. Y el que salió e hizo inconducta vuelve dentro y comienza de nuevo. Para esta tarea, hay un oficial encargado de laborterapia que sabe dónde va a trabajar cada uno de los internos tanto de la parte interna como de extramuro, en talleres, en oficina, en los camiones, estamos sacando internos que van a trabajar en el predio ferial, en la cancha de Vélez, ayudamos a familias de escasos recursos mano de obra. La difusión del servicio penitenciario es siempre negativa las cosas buenas no se conocen mucho. No es fácil sacar la visión en la sociedad del servicio como un lugar de castigo, se estigmatiza mucho al interno que le cuesta conseguir trabajo. Algunos están preparados para salir afuera y no se consigue el empleador. Algunos por no tener familiar pierden el beneficio de transitoria. Hemos enviado notas a empresas constructoras para que los tengan en cuenta. Es un trabajo de hormiga, de a poco, en forma progresiva, ojalá que pueda seguir y creciendo esta iniciativa. Ojalá que me sucede apueste a esto. La idea es poder resocializar"*.

En función del trabajo en la huerta, destacó que lo producido *"es para autoconsumo y que se venda. Ya se está vendiendo, acá no más con los mismos empleados, es para solventar algunos gastos del internado"*.

□ **Ivan Figueroa** (alcaide), a cargo de la coordinación de área del SPP: *"Creo que esta experiencia implica para los internos la satisfacción de sentirse útil el día de mañana, poner una planta, hacer un sistema de riego. Cada uno traía su manera de hacer las cosas y eso se ha complementado, la experiencia de abrirse. Cada interno se dio una apertura como por ejemplo donar las verduras a instituciones. Iniciativa del interno y eso va progresando, están especializándose, el mismo interno demanda salir, asume una responsabilidad"*.

□ **Julio Ardoy** es sargento ayudante en el SPP, cuya función reside en coordinar el grupo de trabajo fuera del perímetro de seguridad. En función de su tarea y de lo que observa cotidianamente, el espacio de la huerta *"generó una transformación, lo que han aprendido cuando salgan, algunos no se dedicaran, creo que aquel que se dedique va a ser muy beneficioso. Yo veo que el técnico empieza desde lo más sencillo hasta lo más complejo. Limpiaron, hicieron los canteros, prepararon la tierra y a estos conocimientos se lo adquiere con gente que sabe, eso está bueno. Es notable la transformación de trabajar en la huerta. Tenemos más cupo pero no se*

puede sacar tanta gente. De nosotros dependen 50 internos, 25 desde el año pasado y el nuevo curso y el resto que quiere seguir trabajando. Además hay un respeto por el espacio, si existe algún problema entre internos dice lo arreglamos adentro, porque el espacio se respeta y no se quiere perder el beneficio de salida. Es como un espacio que es sagrado”.

□ **Damián Rotzen**, agente del SPP cuya función es coordinar las tareas entre los internos con los técnicos del INTA y del CEA que dictan las capacitaciones. Con respecto al espacio de la huerta opinó: *“Todos quieren salir porque es un espacio donde se pueden despejar y estar fuera del muro del penal, además el certificado que se brinda también para el concepto. Considero que esta experiencia es muy enriquecedora, y yo también formo parte porque soy estudiante de Agronomía. Toman el lugar como propio. A mí me sirve como experiencia, porque también aprendo mucho en la parte práctica. Se aprende de los técnicos y de los internos que cada uno trae sus propios saberes con respecto a la huerta”.*

□ **Noelia Fuenzalida** (psicóloga del Gabinete Técnico Criminológico del Servicio Penitenciario): *“Esta posibilidad de que se amplía con un trabajo y mantener el tiempo ocupado, antes cuando no existía esto eran como mucho más reducido los espacios o los lugares que tienen los internos para desempeñarse diariamente, hay algunos lugares como herrería donde ellos pueden ir a trabajar, pero es algo que hacen dentro del pabellón y con esta posibilidad se amplió mucho el cupo. Felizmente ha sido una experiencia bastante gratificante y sorpresiva porque ellos mismos han manejado propios códigos de convivencia, o sea afuera que es distinto de lo que hay dentro de seguridad o de lo que se imparte desde la custodia de la seguridad. Han valorado este espacio lo cuidan demasiado entre ellos mismos, hay una conciencia de grupo si se quiere, de grupo de trabajo entre ellos tratan dentro de las posibilidades de cada uno de respetarlo y cuidarlo a este espacio que lo ven como bastante productivo, pero más allá de lo material de la huerta de lo que se produce en sí, lo que es a nivel personal la satisfacción que tienen está siendo bastante reconocida, tanto institucionalmente como afuera los fiscales o los jueces también han valorado esta posibilidad que ellos han tenido a ellos les gratifica, que uno pueda llegar a tener otras miras otras perspectivas, no solo siempre tan condenatoria cuando son internos y tiene que trabajar para la institución o para la policía, como muchas veces ellos dicen, acá es como que es un trabajo para sí mismo que les redunde en beneficios más que todo a nivel personal (...)”.*

□ **José Fernández**, técnico del Pro-Huerta: *“Hablamos de huerta orgánica, porque la propuesta del Pro-Huerta es la no utilización de productos químicos. Lo que hicimos en*

el Servicio fue tratar de que todas las actividades que realizamos en el espacio de la huerta sean sin utilizar productos químicos. Muchos de los internos vienen con conocimientos previos, los que en muchos casos han utilizado para combatir algún insecto o mejorar el suelo. El inicio de la experiencia estuvo focalizado en conversar, y que vean cómo sin la utilización de productos se puede lograr una huerta de calidad tanto en la huerta de otoño-invierno como en la de primavera-verano. El interno destaca y valora producir alimentos sin químicos. Por ejemplo para los insectos se recomienda echar cenizas y van viendo que se disminuye el ataque en las especies hortícolas y ellos mismos lo van comprobando”.

□ **Alicia Elizabeth Cabanillas**, juez de Ejecución Penal de la Provincia de Catamarca: *“Se trabajó mucho sobre hacer una huerta fuera del perímetro de seguridad, ha costado mucho al servicio trabajar con ellos, el tema de los miedos, porque los guardiacárceles se pueden ver afectados si se escapan. Nosotros tenemos que arriesgarnos porque dentro del penal no hay tantas cosas para hacer pero sí hacia fuera, hacia la comunidad. Entonces, ¿cómo podemos trabajar en la reinserción desde un lugar alejado y solitario donde está encerrado?, y esto es desde la implementación de todas las tareas de la educación formal, como las capacitaciones no solo las que les dicten sino que puedan aplicar. Sabemos que tiene muchas hectáreas el penal y era una pena no aprovecharla.*

Por ello, se trabaja con diversos programas, y así ellos se sienten estimulados y cuidan. El hecho de estar encerrado y tener contacto con la naturaleza, es un estímulo muy grande y permite grados de progresividad altísimos. Como por ejemplo, han pedido autorización para estudiar en la Universidad la carrera de Parques y Jardines, y sobre todo se busca internalizar el hábito del trabajo al trabajar en la tierra.

Hay un alto porcentaje de agresores sexuales y se ha demostrado que el trabajar con la tierra es muy importante para su terapia, más allá de al abordar psicológico que se hace. Los oficiales prestan una colaboración invaluable. Así seguimos. Se ofrece que trabajen en la limpieza de la ciudad. Es una satisfacción este y cada vez aspiramos más. Buscamos optimizar los recursos.

No está especificado un artículo que hable sobre laborterapia, pero sí sobre actividades que promuevan la reinserción del interno, entonces nos faltaba como en funciones de esa ley se amoldaba a la labor terapia. Nos costaba que el Servicio pierda el miedo a salida del interno. El tema es el dialogo, no es un penal de máxima seguridad, acá todos nos conocemos.

Todo lo que se está haciendo con laborterapia no está en ninguna ley. Estamos trabajando de pura confianza y por

hacer algo con la gente. Es innovadora la experiencia porque el penado para salir con beneficio necesita reunir una serie de requisitos cumplir con la mitad de la condena. Son etapas, porque se va saliendo de a poco pero fuera del perímetro, hay muchas cosas por hacer por fuera del penal. Por ello hay que arriesgarse. Por eso nos arriesgamos, salen con custodia y en esa situación están los que salen a estudiar fuera, pese que tengan perpetua. El derecho de educación es fundamental.

Hay que tener cuidado con los etiquetamientos porque todos tenemos la oportunidad. Quieren trabajar volver a insertarse, reconocen que se equivocan, quieren cambiar. El grueso de la sociedad tiende a condenarlo simbólicamente. La sociedad debe saber que no está vegetando que esta trabajando que esta haciendo cosas, y donde a veces el Estado está ausente. Yo creo en la gente, creo que pueden cambiar. A veces vuelven y vuelven porque el gran problema son las adiciones.

El tema de laborterapia, de trabajar la tierra, de la huerta del compromiso con la gente que dictan los cursos, están fascinados porque cualquier cosa que les permita salir del encierro, estar al aire libre, en contacto con la naturaleza, los estimula muchísimo, se los ve de otra manera.

No me arrepiento, yo siempre lo expongo en los encuentros y congresos algunos me cuestionan de cómo me arriesgo de sacar a penados que no reúnen las condiciones y bueno yo digo que hay que trabajar, la sociedad lo necesita y lo que no hace el Estado lo tenemos que hacer nosotros dentro de nuestras posibilidades. También me cuestionaban que hable con los penados y con el Servicio, tengo que saber llegar mirar que están haciendo, porqué salen por qué no, son 480 y 320 dependen de este Juzgado. Amo lo que hago, le pongo mucha voluntad y energía”.

Iniciamos este apartado con la entrevista realizada al ex director del SPP porque su iniciativa para mejorar la calidad de vida del interno y la imagen del Penal fue la que tuvo eco en el Juzgado de Ejecución Penal; permitiendo la autorización para la salida fuera del perímetro de seguridad. Para ello, se destinaron recursos humanos e infraestructura con fines educativos para la tarea de laborterapia. Uno de los objetivos de este proyecto consistía en la capacitación de los internos en otras tareas, más allá de las brindadas dentro del Servicio, para que los internos -en una futura reinserción- tuviesen otra herramienta de trabajo; dado que la figura de ex presidiario condiciona las posibilidades laborales. En consecuencia, las capacitaciones fueron ideadas para proporcionar a los internos de conocimientos formalizados a partir de certificaciones para insertarse laboralmente de manera

dependiente o independiente.

En este sentido, se destaca que desde del trabajo en la huerta “se generó una transformación” en los internos porque les permitió tener una herramienta de trabajo a la hora de salir en libertad; generando una mayor demanda de participación de los internos que no cuentan con este beneficio. También se valoran los aprendizajes sobre el trabajo de preparación de la tierra y su posterior cultivo. Esta valoración se refuerza aún más con el respeto por el espacio, espacio que merece un doble cuidado, tanto del aspecto productivo como del aspecto simbólico. Es decir, la necesidad de respeto para no perder lo ganado, el beneficio de salida, lo que a su vez, implica asumir una “responsabilidad”.

Asimismo, se reconocen los conocimientos previos que traían los internos sobre el trabajo en la huerta, los cuales se complementan con los dictados en las capacitaciones. Al mismo tiempo, los oficiales se involucran en el proceso de aprendizaje, ya sea por un interés personal o por la formación en sí misma, estableciendo a partir del trabajo en la huerta una relación simétrica con el interno. Es decir, tanto en los internos como en los empleados se invisibiliza el puesto en función del penal, o en todo caso se suspende esta diferencia, para devenir en sujetos de aprendizaje.

Por otra parte, desde el Gabinete Psicológico se reconoce la importancia del espacio de la huerta como una ampliación que se opone a la reducción en un sentido material y simbólico. Material porque las hectáreas destinadas al cultivo dentro del penal eran menos con respecto a las que se ubican fuera del perímetro. Simbólico porque la reducción podría asociarse a limitación y en consecuencia privación de la libertad. Sin embargo, lo experimentado por todos los actores da cuenta de “una experiencia bastante gratificante y sorpresiva” que favoreció el desarrollo de las relaciones interpersonales estableciendo, por ejemplo, “códigos de convivencia”, valorando el espacio y fortaleciendo una “conciencia de grupo”.

Aparte de ser valorado por los internos y demás actores del proceso, el espacio de la huerta fue adquiriendo un reconocimiento por los fiscales, jueces y demás instituciones dado que se refleja en el propio comportamiento de las personas los resultados de la laborterapia.

Los técnicos que participamos de las capacitaciones, vemos reflejados el aprendizaje del modelo orgánico de la huerta, cuya premisa principal es la no utilización de productos químicos. Es por ello que destacamos la laborterapia como un espacio en el cual los conocimientos interactúan y se visualizan todas las opciones para obtener un producto de calidad.

Por último y desde las repercusiones del trabajo fuera del

perímetro, nos pareció relevante tomar contacto con la Juez de Ejecución Penal, Alicia Cabanillas, quien es la autoridad competente para autorizar la salida de los internos y quien, además apoyó la iniciativa de las autoridades del penal de llevar a cabo la experiencia. Desde su punto de vista, se trató de un proceso que demandó “mucho” esfuerzo por parte del Servicio y sobre todo “luchar” contra los miedos. Miedos asociados con la probable fuga de los internos, lo que traería aparejado graves consecuencias para los guardiacárceles en su función laboral.

Pese a ello, decidió apostar a la experiencia planteándose el interrogante “¿cómo podemos trabajar en la reinserción desde un lugar alejado, solitario y donde se está encerrado?” En respuesta a ello, la magistrada redobló la apuesta al considerar que el aprovechamiento de las hectáreas del penal era una manera de lograr la reinserción a través no sólo de la educación, sino de aquello que tenga aplicaciones prácticas.

De esta manera, considera que el trabajo en la huerta, el “contacto con la naturaleza”, “es un estímulo muy grande y permite grados de progresividad altísimos”. Además, dio un ejemplo, desde nuestro punto de vista de los desbordes generados a partir del trabajo en la huerta, del entusiasmo generado en los internos como el interés en estudiar en la Universidad “la carrera de Parques y Jardines”; dando cuenta de la intención de “internalizar el hábito del trabajo al trabajar en la tierra”. Asimismo, Cabanillas pudo constatar que trabajar la tierra contribuye a la terapia de los internos “más allá de al abordaje psicológico que se hace”.

No obstante, aclaró que, al igual que lo analizado por nosotros en el inicio de este trabajo, la laborterapia “no está especificada” en algún artículo de la Ley, pero sí existen algunos que avalan actividades que promuevan la reinserción del interno y desde este lugar es que se cobijó el trabajo en la huerta fuera del perímetro pese a los temores ocasionados por la salida de los internos. Para ella, la mejor herramienta siempre fue el diálogo y el fortalecimiento de los vínculos para lograr la confianza en los penados y sobre todo “por hacer algo con la gente”.

En el “hacer algo” por ellos, llama a la reflexión sobre el etiquetamiento y la condena social dado que existe el reconocimiento de “querer cambiar” y este cambio implica internalizar en el interno la cultura del trabajo. Por ello, el contacto con la naturaleza, a través del trabajo en la huerta, se constituye en una de las mejores herramientas para la resocialización.

Pese a los cuestionamientos de otras instituciones y colegas, la magistrada sostiene este espacio dado que “la sociedad lo necesita y lo que no hace el Estado lo

tenemos que hacer nosotros dentro de nuestras posibilidades”.

Durante el relato, la jueza mostró una profunda emocionalidad y compromiso con respecto a su tarea cotidiana en general y con el trabajo de la huerta en particular; sosteniendo su “voluntad” y “amor” por lo que hace.

■ Relación con los demás internos/personal:

□ **Pioli:** “(...) Si bien ellos están privados de deambular pero no están privados de pensar y de sentir. Con ese fin nos movemos también humanizar un poco al internado, al igual que al operador penitenciario, no solo guardia y custodia del preso. Costo entender, fue difícil este cambio, y creo que se da cuenta de que cuanto más trabaja el interno y no esta tan encerrado se evita un montón de problemas dentro, violencia entre ellos y violencia contra el personal del servicio. Si bien estamos trabajando en ello porque se trata de un proceso, hoy se ven algunos resultados. Nadie está exento de estar acá, la condena tiene sus pasos de progresividad y de ahí se obtienen beneficios, uno es el extramuro.

Con la primera promoción -que fue en el 2013- de “operadores hortícolas”, se realizó un acto en el Cine Teatro Catamarca, muy pocas veces se dio de vincularse los internos, con los guardiacárceles, directivos, familiares. En esta vinculación hablamos de reinserción, vincularlo a través del trabajo, del estudio. Cuando llegué había un porcentaje alto de violencia y hoy por hoy es muy notable el cambio que se hizo en ese aspecto. Ellos ven un agradecimiento salir y ser útil. Cuidar la planta que crezca de algún modo puede llevar algo desde la institución para la familia.

La idea era arrancar, fue difícil incorporar al personal mismo para concientizar, trabajar sobre la violencia. Es para los mismos guardiacárceles. Los internos sienten que no hay lugar para la diferencia, que todos trabajan a la par, no se le cae nada a nadie en el trabajar en ese espacio. Si se trabaja con humildad y sencillez. Hay internos que no tenían idea de trabajar la tierra y otras del interior estaban acostumbrados a trabajar. Como regaban eran distintas formas la cosa era acordar criterios dándole valor a los saberes de cada uno. A su conocimiento empírico, la manera de hacer cada uno. Se llegó a un acuerdo y se mejoró mucho la producción”.

□ **Carlos Martín Roncoroni** (subprefecto): “El trabajar la huerta tuvo un efecto contagioso porque ir a trabajar en el campo era una forma de terapia y volvían cansados al pabellón, y se iban a dormir directamente. A medida que fue teniendo ese efecto contagioso a nosotros nos fue produciendo un impacto positivo en el manejo interno, y esto se fue entendiendo porque a medida que teníamos

más ocupado al interno menos conflicto nos iba a crear en el interior del penal. Se dieron cuenta que el trabajo en la tierra es una buena terapia porque vuelven renovados al pabellón. Es un efecto contagioso y ellos mismos van llevando a otros internos. La idea era y es que el interno mientras más ocupado esta menos nos va a demandar situaciones de riesgo adentro. Una vez que avanzó, vimos necesario una capacitación porque a esto lo hacían como hobby, como una cuestión de terapia. Queríamos que le sirva para obtener un título para cuando salgan el libertad puedan utilizar este certificado como una actividad laboral. Es por ello, que se busca potenciar la actividad. Los internos que están próximos de gozar un periodo de semi-libertad que es un periodo de salida laboral o salida transitoria es porque han cumplido con algunos requerimientos como portarse bien, respetar reglas, de haber trabajado en alguna área y haber estudiado. El interno tiene obligación de por ley de haber terminado el ciclo básico y después estar vinculado con alguna actividad. Una vez que se detectó si está comprometido y tiene conducta ejemplar, ese es el interno que está en condiciones de salir a trabajar en extramuro.

Por otra parte, consideramos que estamos atravesando una etapa de acomodo, queremos encarar algo productivo, algo que genere un impacto económico para la institución y para los mismos internos. Mirar la comercialización como un eje productivo desde dentro y desde la misma sociedad. Queremos tratar de que todas las hectáreas estén cultivadas. Va a tener otra imagen para la sociedad y generar un producto de menor precio y de mejor calidad”.

□ **Figueroa:** *“Eso son satisfacciones, afuera no se lo ve. Que se valore esos principios que van teniendo ellos es muy bueno, se genera confianza, aprenden a convivir aprenden a compartir, es otra cosa”.*

□ **Ardoy:** *“Comparado con años anteriores, en los cuáles no había laborterapia, se comenzó a descomprimir el pabellón, vuelven más cansados, como más satisfechos con ellos mismos, se portan mejor para poder salir, es positivo la laborterapia. No sólo adquieren experiencia de como cultivar las verduras, sino que también aprovechan lo que hacen para subsistir dentro del pabellón porque el interno que pide la verdura se la lleva al pabellón y la aprovecha. También se ve que aumentó el número de interesados porque la mayoría quiere lograr el extramuro. Hay un cambio notable en ellos, no solo por los conocimientos sino por la relación entre ellos y con nosotros. Hay cosas que hablan afuera que adentro no se hacen, acá la relación entre interno y empleado es de igual a igual, es una relación simétrica. Ellos saben que uno es el celador pero aun así uno termina relacionándose de otra manera, por el espacio, es*

libertad en todo sentido. No solo por estar fuera del perímetro sino también por la expresión”.

□ **Alejandra Silva** (psicóloga del Gabinete Técnico Criminológico del Servicio Penitenciario) realizó un análisis retrospectivo con relación al trabajo en la huerta fuera del perímetro de seguridad: *“Me parece que la ha dado más formalidad y no negativamente, a veces la palabra formalidad tiene un connotación negativa, pero fue muy positiva, muy positiva. Además ha permitido observar la conducta, el comportamiento en las cuestiones de la autodisciplina, el tratamiento entre comillas (disminuyeron muchos los conflictos) de respeto por los espacios y de respetar el compromiso por el espacio, como también la asistencia, son cuestiones sumamente positivas”.*

□ **Fuenzalida:** *“Los internos han manejado, si se quiere, sus propios estándares de cómo es el respeto y del cuidado entre ellos como grupo, o sea que es muy distinto que acá venga el oficial y te diga te tenes que levantar a las siete o tenes que hacer esto era, más autodidacta una mayor independencia (...) Además, desde la productividad ellos se ven que están haciendo cosas útiles, que sirve a nivel personal, sigue habiendo casos donde los internos consideran que trabajan para la institución, como que no tienen ningún rédito o beneficio de ellos, es su percepción, en este caso es más personal... la producción que ellos generan ellos, lo ven como si fuera de su pertenencia, ellos a su vez mejora varios ámbitos, la autoestima, el reconocimiento que hay en la institución, reconocimiento familiar que tienen en relación a ellos, y si lo ven en muchos casos como un proyecto a futuro o sea la posibilidad que les brinda a ellos que el día de mañana, puedan así mas no sea en lo micro o en una casa o en otro trabajo, de insertarse laboralmente en eso, si bien no le expresan ellos así, pero esta percepción han sembrado algo, hacerse cargo, cuidarlo, regarlo, ellos van aprendiendo a tener otra perspectiva de eso, y que también incorporan ellos mismos y con sus propias familias. Yo he conversado con personas que ya están afuera del servicio y han tenido esta posibilidad y es como que la llevan muy personal y muy útil, en el sentido de decir ya sé cómo se hace esto, la verdad que es un crecimiento, ha favorecido entre ellos mismos el respeto de productividad, de sentirse útil hace que ellos reaccionen de diferentes maneras, no demandando o teniendo reacciones impulsivas. Ellos entienden que muchas cosas llevan su proceso, llevan su tiempo y así es más beneficioso”.*

□ **Gabriel Alejandro Cucurel**, Asesor Legal del Servicio Penitenciario: *“La labor terapia promueve el crear una responsabilidad. Hay una gran diferencia de lo que eran años anteriores había denuncias de apremio, se ha reducido notablemente las denuncias, se va modifi-*

cando, el interno valora lo que le ofrece, se siente útil, están viendo de otra manera las cosas. La diferencia fundamental con el Penal viejo es que acá hay zona rural, hay infraestructura y se propicia mucho más el trabajo con las otras instituciones. No hace falta trasladarlos. Acá están más acordes a las condiciones humanas, el penal viejo era obsoleto. Este cambio también es importante en lo concerniente del empleado hacia el interno porque el mismo empleado se está capacitando para el tratamiento de la tierra para acompañar al interno. Muchas veces la misma capacitación que se brinda al interno se le brinda al empleado para que este siga capacitando a los futuros internos. Hay un cambio de mentalidad, porque antes la función del empleado penitenciario solo era cuidar al interno con los nuevos paradigmas, ya se habla de la reinserción, no solo en resguardarlos, porque sacarlo al interno implica un gasto de personal y logística. Es un premio para el interno salir. El interno que sale al extramuro son internos que están en condiciones según la ley para trabajar. Proveemos esa oportunidad, se tiene el beneficio porque está en condiciones de hacerlo, tiene conducta, concepto, se ha educado, que esto pasa por un Consejo Correccional que reúne a todas las áreas y se trata a cada interno en forma particular”.

□ **Cabanillas:** *“A partir de que los internos comenzaron a trabajar la huerta vemos muchas consecuencias, porque bajaron los niveles de ansiedad. Ellos salen a trabajar, vuelven cansados no hay ánimos de pelea, el hecho de estar todo el tiempo en un pabellón genera roses, con estas salidas, desde hace cinco años que estoy acá no hemos tenido ni un motín. Yo estoy para controlar lo que el Servicio hace, sin embargo uno se compromete con las causas para mejorar la calidad de vida del penado. Todo lo que nos ofrezcan para Penal es bienvenido porque todo esto baja la ansiedad, el nivel de agresión. También se disminuyó el tema del consumo de psicofármacos, con el tema del esparcimiento”.*

En esta categoría, hay dos cuestiones que sobresalen notablemente, una es la concientización de los empleados del penal, “guardiacárceles”, de salir con internos fuera del perímetro de seguridad, de aprender junto a ellos y de relacionarse de manera simétrica sin recurrir a la diferenciación de roles. Es decir, que el operador penitenciario comprenda que su labor no sólo se limita a la guardia y custodia del interno sino también a la interacción que involucra el estar fuera; relacionarse desde otro lugar y lo que en consecuencia “evita la violencia contra el mismo personal del servicio”. Al mismo tiempo, el empleado penitenciario “se está capacitando (...) para acompañar al interno (...) y para que siga capacitando a los futuros internos”. La otra es la

referida a la disminución de la agresión entre los penados. Desde el punto de vista del ex director el hecho de mantenerse ocupados y “trabajando” conlleva a atenuar las situaciones conflictivas dentro del penal. De esta manera, desde el trabajo en la huerta, se estrechan los vínculos, permitiendo “compartir” y “convivir”. Se establecen códigos de confianza, entre internos al respetar el espacio y entre empleados e internos al ser considerados como iguales. Estos códigos se reflejan en la “libre expresión”, no sólo de lo que allí se habla sino también de lo que circula.

En este sentido y sobre la disminución de la violencia, la jueza Cabanillas consideró que los “niveles de ansiedad” disminuyeron a partir del trabajo en la huerta dado que “vuelven cansados no hay ánimos de pelea, el hecho de estar todo el tiempo en un pabellón genera roses, con estas salidas, desde hace cinco años que estoy acá no hemos tenido ni un motín”. Es decir que para la magistrada en función de su órbita de competencia más allá de disminuir la agresión dentro del penal se disminuyeron tendencias colectivas que se realizaban frecuentemente en repudio a situaciones acaecidas dentro del penal. Es por ello que estas experiencias tendientes a mejorar la calidad de vida y a reducir los conflictos entre los internos, como el amotinamiento y el consumo de psicofármacos, generan la apertura del Servicio a las propuestas de inclusión y reinserción social. Desde el Gabinete Psicológico (Fuenzalida y Silva) se considera que el trabajo en la huerta fortaleció la “autodisciplina” y el “tratamiento” penitenciario en el sentido del respeto y compromiso por el espacio, como por ejemplo el “cumplir con la asistencia” y por el grupo, lo que se valora de manera positiva. Asimismo, se considera que la producción hortícola ha generado en los internos la sensación de “sentirse útiles” y hacer “cosas útiles” y también se fortalece el vínculo de pertenencia en la institución y dentro del grupo por el reconocimiento por la tarea productiva. A su vez, este reconocimiento se da en la familia de los internos que “en muchos casos” se visualiza el trabajo en la huerta “como un proyecto a, o sea la posibilidad que les brinda, así mas no sea en lo micro o en una casa o en otro trabajo, de insertarse laboralmente en eso”.

Al igual que en los apartados analizados, se reconoce el rescate de saberes previos para ser complementados y/o mejorados con los aprendizajes sobre la huerta orgánica. Otra cuestión a resaltar, es la apuesta al espacio productivo que involucra ampliar el uso de hectáreas destinadas al cultivo. De esta manera se apunta a generar “un impacto económico para la institución y para los mismos internos. Mirar la comercialización como un eje productivo desde dentro y desde la misma sociedad”. Además de la resocialización del interno se busca

cambiar la imagen del Servicio en la sociedad a través de la terapia brindada a los internos y a través de la elaboración “de un producto de menor precio y de mejor calidad”.

5-3. Relaciones interinstitucionales formalizadas a partir de la implementación de la huerta

■ Beneficios de la articulación interinstitucional/formalizaciones:

□ **Pioli:** “Para que se autorice la salida de los internos presentamos un proyecto. Luego fuimos incorporando internos para extramuro que fueron alrededor de 20. Sacamos gente para que se los custodie y nos dimos cuenta que la vigilancia extrema no era necesaria porque ellos estaban agradecidos de poder salir. Ellos necesitaban salir. De a poco comenzamos a trabajar a hacer un desmonte más cercano, la idea era hacer huertas y se dio con la ayuda del técnico del INTA.

El CEA y el INTA se presentaron a dar clases orientadas al operador hortícola. Todo se maneja desde el penal se pide autorización al juez de ejecución porque estos beneficios son para los que cumplen condena no para los procesados”.

□ **Roncoroni:** “La articulación es muy buena, sin el INTA y el CEA no podríamos haberlo conseguido. Gracias al apoyo que hemos recibido pudimos realizar las capacitaciones sobre todo. Tenemos una buena relación y con otras áreas como del Ministerio de Desarrollo Social. Son varias instituciones con las que interactuamos porque solos no lo vamos a poder hacer, por eso es fundamental del apoyo interinstitucional.

El hecho de trabajar con otras instituciones en pos de un objetivo común es muy beneficioso porque el trabajo que hace el penitenciario, es un trabajo arduo y poco reconocido por la sociedad. Nosotros necesitamos siempre en el aspecto de asesoramiento, capacitaciones, necesitamos el apoyo de Bromatología, por ejemplo, para que estos productos salgan bien. Por ello, a todos les abrimos la puerta. Solos no podemos. La sociedad y todas las instituciones tienen que entender que la persona ha transgredido una norma y nosotros tenemos que devolverlo como persona útil, por eso la articulación es fundamental dentro de la órbita de la sociedad”.

□ **Figuroa:** “La vinculación es necesaria hacia fuera y dentro del servicio. El trabajo en la huerta es una prueba piloto que se integraron tres instituciones, en el transcurso de lo trabajado se vivieron muchas experiencias que llevaron a la progresividad desde el interno como también con el empleado, dando un resultado muy satisfactorio.

Esto fue una demanda de parte de los internos de salir, de ver otros tipos de actividades, e incluso fuimos a Córdoba a visitar otro servicio y vimos una huerta que estaba dentro del penal. Acá conversando con el INTA y el CEA vimos la posibilidad de hacer la huerta extramuro, fuera del perímetro ya que teníamos el espacio. Esta experiencia fue muy satisfactoria porque nunca pensamos los resultados que se lograron.

Estamos tratando con 20 o 30 internos fuera del penal no es fácil, es una experiencia nueva dentro de la provincia. Inclusive en todo el Noroeste no hay quien tiene esta experiencia, nosotros nos arriesgamos un poquito más. Para mi es una aprendizaje junto a ellos nuevo, incluso con las instituciones, creo que la gestión es una de las maneras que uno puede lograr este objetivo, porque las instituciones han estado siempre, hay que dar apertura y los resultados son estos”.

□ **Rotzen:** “Todos quieren salir porque es un espacio donde se pueden despejar y estar fuera del muro del penal, además el certificado que se brinda también para el concepto. El rol del INTA a través de su técnico es el que organiza las tareas, nos provee las semillas, ayuda a organizar todo lo que es el predio, la distribución de los cultivos de la abonera, es el que dirige acá. El CEA es el que da la capacitación”.

□ **Ardoy:** “La tarea que hace el CEA y el INTA es buenísimo. Uno termina adquiriendo conocimiento también. De a poco vamos aprendiendo”.

□ **Silva:** “El poder pertenecer, sentirse que estaba como avalado por otro ente tan importante como el INTA, lo que yo se tiene validez también, me parece que esa cuestión al menos para mí es muy importante por una cuestión de autoestima para ellos, si bien nunca han cuestionado, son personas que tiene un perfil muy “tranqui”, para ellos ha sido fundamental para una revalorización de su identidad, esta cuestión que la capacitación se basa también en lo que ellos pueden aportar, obviamente pensado desde el punto de vista psicológico me parece que es una revalorización de una cuestión que ellos tienen muy incorporada, muy ligada a su identidad, de toda su vida. Te hablo quizás de un sector, que lo vemos bastante, que vienen del interior que toda su vida, desde los siete u ocho años, trabajan en el campo y para ellos es su vida, y esto de dar un marco, un aval, que el saber de ellos es un saber, que uno lo escucha, del propio relato de ellos y se lo trata de reafirmar en los ámbitos, acá fue más explícito, fue como darle nombre y apellido, un marco y una institución que está avalando y profesionales que están también avalando esa cuestión, me parece que es importante. Potencia cuestiones de la autoestima muy interesantes”.

□ **Fuenzalida:** “Con respecto al trabajo articulado, considero que son bastantes generosos de su parte,

gratificante en ese sentido. No he visto ninguna reticencia, se han brindado bastante bien sobre todo para el contexto. Tenía entendido que es acá una primer experiencia pero sabía que había estos proyectos en otros lado para hacerlo más grande llevarlo a mas lugares pero lo positivo que ha redundado en esto”.

□ **Eduardo Monje** (CEA), instructor de Nueva Coneta en el Centro de Educación Agrícola: *“El CEA venía trabajando con el Pro-Huerta del INTA en la zona de Nueva Coneta, Colonia del Valle, de ahí es que nos contactamos con el técnico del INTA y nos invita a participar en este trabajo de hacer una huerta en el SPP y dictar una capacitación con certificación que acredite conocimientos, con la idea de brindarles una herramienta más para que ellos puedan desempeñarse cuando salgan de cumplir la condena, para conseguir trabajo e insertarse en la sociedad. De ahí empezamos a coordinar con el Pro-Huerta y comenzamos la capacitación.*

Desde mi punto de vista para ellos es un estímulo bastante importante, de salir del encierro y estar al aire libre, el hecho de trabajar en la tierra y cultivar las verduras y todo lo que puedan consumir es un elemento fundamental más allá de la capacitación, de la certificación que le pueda dar. Hay personas que se entregó una primera capacitación donde se recibieron de “Operador Hortícola (3 módulos)”, luego sigue la segunda etapa que es de “Asistente Hortícola” (3 módulos), dura 200 hs. Damos dos clases semanales, en las cuáles un 70% es práctica y un 30% es teórica. Todo esto lleva un proceso de aprendizaje para ellos, nosotros, el servicio, y hay que ir acomodándose, es satisfactorio todo esto. Va todo caminando como creemos que debería hacerse, estamos conforme con lo logrado hasta ahora”.

□ **Fernandez:** *“En el 2008, dos oficiales solicitaron asesoramiento para hacer una huerta y una granja dentro del Servicio y empezamos a colaborar con la huerta dentro del penal. En diciembre del 2012 nos convocan para hacer una huerta fuera del perímetro de la institución y encontramos en el Área de Infraestructura predisposición para trabajar la huerta y analizamos el lugar. Las autoridades dan la autorización y se programa para marzo de 2013 y donde ahí estamos actualmente desarrollando las actividades. Nunca trabajamos con internos y fue un desafío grande, el grupo que viene trabajando ha demostrado mucha predisposición nunca hemos tenido ningún inconveniente para llevar a cabo las tareas. Están abiertos a la propuesta, nos basamos en los talleres en la educación popular, rescatamos el conocimiento de ellos, los analizamos entre todos y esto nos permite hacer esos ensayos de ver como lo hace cada uno y vamos viendo cómo mejorar lo que hacemos”.*

En lo que refiere a la articulación interinstitucional, se hace hincapié en la necesidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones en pos de objetivos comunes. Se destaca el rol del INTA a través del PRO-HUERTA en cuanto a la preparación de los terrenos y a la dotación de semillas para llevar a cabo la huerta fuera del perímetro. Mientras que se reconoce al CEA por otorgar las capacitaciones y certificaciones que avalan los conocimientos adquiridos.

Para lograr este beneficio, las autoridades del Servicio detectaron la necesidad de los internos de contar con un espacio fuera de la Unidad carcelaria y para ello fue necesario contar con el apoyo de las instituciones convocadas, sumándose a “esta prueba piloto” que generó resultados que desbordaron los objetivos iniciales. Hablamos de desbordes en el sentido de transformaciones que trascendieron lo meramente productivo como lo hemos analizado en apartados anteriores.

De esta manera, se destaca la articulación interinstitucional como el camino adecuado para aunar esfuerzos, para lograr objetivos comunes y potenciar las capacidades institucionales, tanto humanas como materiales.

El impacto que generó el espacio productivo, tanto dentro como fuera del penal, permitió establecer relaciones y fortalecer el trabajo interinstitucional de manera que se está gestionando un convenio de colaboración mutua para formalizar el trabajo conjunto, más allá de las responsabilidades asumidas por todos los actores de la experiencia.

El gabinete psicológico, más allá de la articulación interinstitucional, pone el foco en el rol que poseen las instituciones y en el reconocimiento social del trabajo realizado por ellas. Es decir, contar con la capacitación y el aval “por otro ente tan importante como el INTA” tiene un efecto altamente positivo en la “autoestima” de los internos. Se destaca el papel de las instituciones dentro del contexto de encierro, las que pese a trabajar en una nueva experiencia sus técnicos “han sido muy generosos” y se “han brindado bastante bien sobre todo para el contexto”.

Consideran, además, que la valoración de los saberes con los que cuentan los internos suma, desde el punto de vista psicológico, a una “revalorización” de conocimientos ligados a su identidad y a su propia vida.

Cómo técnicos del Pro-Huerta y del CEA, consideramos que el trabajo en la huerta fuera del perímetro de seguridad permitió fortalecer el trabajo en la zona además, de sumar a otros actores en pos de mejorar el trabajo con los internos y brindarle una formalidad a las capacitaciones. Desde el CEA se acreditan los conoci-

mientos a través de una certificación avalada por el Ministerio de Educación de la provincia, en función de los cursos realizados. Estos son los de “Operador Hortícola” (3 módulos) en una primera etapa y en una segunda el de “Asistente Hortícola” (3 módulos), con una duración de 200 hs. Se dictan dos clases semanales, en las cuáles el 70% es práctico y el 30% es teórico.

El hecho de darle formalidad a este espacio y llegar al trabajo de la huerta fuera del perímetro se dio gracias a la demanda generada por el mismo Servicio a partir del año 2013. Consistió en un proceso de aprendizaje tanto para los internos como para nosotros mismos dado que no poseemos una formación para el trabajo en contexto de encierro. Sin embargo, entre todos, hemos avanzado en esta experiencia hacia la transformación del espacio productivo y de las expectativas de vida de las personas lo cual desbordó nuestra tarea cotidiana en sentidos y significaciones no pensados, no planificados y por ello no menos relevante y gratificante.

6.- CONSIDERACIONES FINALES

Trabajar la huerta fuera del perímetro de seguridad del Servicio Penitenciario Provincial, generó en los internos, el personal penitenciario y en nosotros -como actores involucrados en la experiencia- aprendizajes que desbordaron lo meramente productivo. Tal como lo explicábamos en el abordaje metodológico de la sistematización, para nosotros, los técnicos como parte de este proceso, el trabajo implicó aprender de los otros y reconocer sus propios saberes para complementarlos con la práctica cotidiana. Cabe rescatar en primer lugar, la internalización de lo orgánico como alternativa al uso de productos químicos en la huerta para los internos que realizaron las capacitaciones y para los que la vienen haciendo. Esto se comprueba a través de la demostración empírica de generar productos de buena calidad aptos para el consumo humano, cuidándolos con “remedios caseros” y realizados con ingredientes de uso cotidiano.

En función de las entrevistas, podemos dar cuenta de ciertas transformaciones en la percepción de la realidad de los internos de manera retrospectiva, presente y futura a partir de la producción hortícola. Igualmente, trabajar la tierra estimuló el fortalecimiento de las relaciones, a “crecer en la amistad” entre los internos y con los mismos celadores, quienes en el espacio de la huerta establecieron una relación simétrica.

Además, se habla de “un efecto multiplicador” o “contagioso” en los internos que no participaron de la actividad de extramuro, lo que entusiasmó a varios en formar parte de este proceso ya sea por comentarios, por cambios de actitud o por el hecho de “estar libres” de

alguna manera.

Por otro lado, sienten la “satisfacción” de alimentarse con lo cultivado por ellos mismos, por lo “hecho por nuestras manos”, además de ver “crecer” -en un doble sentido- desde lo productivo, como el ciclo natural de las plantas y desde lo simbólico como un aspecto, o crecimiento personal.

Se trajeron a colación los saberes previos, los cuales fueron recuperados para incorporarse en la realización de la huerta desde un punto de vista orgánico. En las entrevistas, gran parte destaca y valora el reconocimiento de los capacitadores de aquellos saberes que traían. Por ello, se sienten respetados e incentivados a seguir trabajando la tierra, además de reconocer la importancia de los nuevos aprendizajes.

También se desprende la importancia de “ser un ejemplo para la familia”, porque si bien el estar encerrado implica el cumplimiento de una condena por algún hecho delictivo, el trabajar la huerta y obtener herramientas de trabajo promueve en la familia el deseo de querer cambiar, mejorar para un futuro e internalizar en los seres queridos el hábito del esfuerzo y trabajo. Es decir que se tiene una intención educativa en la relación padre/hijo por el hecho de “poder enseñar a mis hijos porque a ellos también les gusta para transmitirle a ellos”, más allá de la situación de encierro.

Con el test de transposición temporal pudimos poner de manifiesto las percepciones del interno en función del proceso productivo y que se asocian con proyecciones, emociones y deseos. Antes de la huerta las respuestas fueron muy precisas en cuanto al valor de lo que querían expresar. Claramente sus emociones se relacionan con la aflicción, el dolor, la represión (en un sentido de sentirse retraídos por la imposibilidad en sí mismos de expresar sus sentimientos y no por una cuestión de hostigamiento o mal trato dentro del penal) y la curiosidad. El presente se asocia con la libertad, el contacto con la naturaleza y satisfacción de cultivar sus propios alimentos.

Los otros actores destacan que el trabajo en la huerta “generó una transformación” en los internos porque les permitió tener una herramienta de trabajo a la hora de salir en libertad; generando una mayor demanda de participación de los internos que no cuentan con este beneficio. También se valoran los aprendizajes sobre el trabajo de preparación de la tierra y su posterior cultivo. Esta valoración se refuerza aún más con el respeto por el espacio, espacio que merece un doble cuidado, tanto del aspecto productivo como del aspecto simbólico. Es decir, la necesidad de respeto para no perder lo ganado, el beneficio de salida, lo que a su vez, implica asumir una “responsabilidad”.

Además de ser valorado por los internos y demás actores del proceso, el espacio de la huerta fue adquiriendo un

reconocimiento por los fiscales, jueces y demás instituciones dado que se refleja en el propio comportamiento de las personas los resultados de la laborterapia. De esta manera, se considera que el trabajo en la huerta, el “contacto con la naturaleza”, “es un estímulo muy grande y permite grados de progresividad altísimos”. Igualmente, dio un ejemplo, desde nuestro punto de vista de los desbordes generados a partir del trabajo en la huerta, del entusiasmo generado en los internos como el interés en estudiar en la Universidad “la carrera de Parques y Jardines”; dando cuenta de la intención de “internalizar el hábito del trabajo al trabajar en la tierra”.

En lo que refiere a la articulación interinstitucional, se hace hincapié en la necesidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones en pos de objetivos comunes. Se destaca el rol del INTA a través del PRO-HUERTA en cuanto a la preparación de los terrenos y a la dotación de semillas para llevar a cabo la huerta fuera del perímetro. Mientras que se reconoce al CEA por otorgar las capacitaciones y certificaciones que avalan los conocimientos adquiridos. De esta manera, se destaca la articulación interinstitucional como el camino adecuado para aunar esfuerzos, para lograr objetivos comunes y potenciar las capacidades institucionales, tanto humanas como materiales.

El impacto que generó el espacio productivo, tanto dentro como fuera del penal, permitió establecer relaciones y fortalecer el trabajo interinstitucional de manera que se está gestionando un convenio de colaboración mutua para formalizar el trabajo conjunto, más allá de las responsabilidades asumidas por todos los actores de la experiencia.

Cómo técnicos del Pro-Huerta y del CEA, consideramos que el trabajo en la huerta fuera del perímetro de seguridad permitió fortalecer el trabajo en la zona además, de sumar a otros actores en pos de mejorar el trabajo con los internos y brindarle una formalidad a las capacitaciones.

En síntesis, podemos aseverar que los logros de la experiencia fueron:

- Recuperar las prácticas de autoproducción.
- Cambio en el comportamiento de los internos/población carcelaria tranquila/reducción de la violencia.
- Enseñanza-Aprendizaje horizontal y recuperación de saberes.
- Se crearon hábitos para el interno y para el personal del SP.
- Los internos visualizan una oportunidad de trabajo y de reinserción social.
- Se cuenta con una certificación que avala los

conocimientos adquiridos.

De ello, se desprenden propuestas para el futuro:

- Trabajo en la correccional de mujeres.
- Elaboración de conservas y dulces.
- Aprovechamiento de frutos del monte (algarroba, chañar y mistol), revalorización cultural.
- Generar algún tipo de herramienta para dar continuidad a la propuesta cuando el interno este en libertad (Certificación oficial, posible herramienta para que tenga continuidad).
- Capacitar a las familias de los internos próximos a salir, incorporar lo aprendido en su propio lugar.
- Producir para la venta en feria.

En resumidas cuentas, si bien este trabajo se trata de una primera aproximación, que sentará un antecedente para experiencias de este tipo, la temática no se agota en lo analizado anteriormente. Además de dar cuenta de las transformaciones y desbordes que excedieron la tarea productiva, existen diversas aristas desde donde abordarla e incluso interrogantes que podrían profundizarse aún más en futuras investigaciones, tales como ¿Cuáles eran los saberes previos de los internos y en qué consisten? ¿Cómo fue la modalidad de complementación de esos saberes con la propuesta del modelo orgánico? ¿Qué factores inciden en el fortalecimiento de las relaciones institucionales? ¿Cuál es la visión que la familia tiene sobre esta experiencia? ¿Observan ellos cambios en los internos?, entre otros.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- **Barrientos, M. y Ryan, S. (1995).** Extensión, educación y comunicación. En Extensión Rural: Compendio Bibliográfico. Apuntes de cátedra de Extensión Rural. UNC.
- **Barnechea, M.; González, E. y Morgan, M. (1998).** La producción de conocimientos en sistematización. Taller Permanente de Sistematización. Lima.
- **Berdegúe, J.; Ocampo A. y Escobar, G. (2000).** Aprendiendo para dar el siguiente paso. Sistematización de experiencias locales para la reducción de la pobreza rural. Guía metodológica.
- ----- (2000). Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Guía de terreno.
- ----- (2007). Sistematización de experiencias locales de desarrollo rural. Guía de metodológica. Fidamerica y Preval.

- **Dabas, E. (1998).** Redes sociales, Familia y Escuela. Colección cuestiones de educación. Editorial Paidós. Buenos Aires.

 - **Martinic, S. (1984).** Algunas categorías de análisis para la sistematización. CIDE-FLACSO. Santiago, Chile.

 - **Massoni, S. (2002).** Estrategias de comunicación: una mirada comunicacional para la investigación sociocultural. En: Recepción y mediaciones. Casos de investigación en América Latina. Enciclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación. Guillermo Orozco Gómez (coord.) Grupo Editorial Norma. Buenos Aires/Venezuela.

 - **Ramírez, J.** Articulación de redes de organizaciones sociales. Corporación Somos Más. Disponible en: <http://www.galeon.com/alianzakennedy/redes.pdf>
-

La huerta constituye un espacio que conecta nuevamente al ser humano con la tierra, con los procesos de la vida, con los tiempos y con los ciclos de la naturaleza. Con este espíritu, el “Servicio Penitenciario Provincial (SPP) de Catamarca” promovió la iniciativa de formar una huerta orgánica en el predio de la institución y fuera del perímetro de seguridad, para que los internos “de conducta ejemplar”, se capaciten en el manejo y cuidado de la huerta y obtengan una certificación para su futura reinserción en la sociedad.

De esta manera, se convocó al Programa Pro-Huerta del INTA Catamarca y éste al Centro de Educación Agrícola (CEA) de Nueva Coneta para formar a los internos interesados en esta actividad y acreditar los conocimientos adquiridos. Las personas que se encuentran en contexto de encierro, quiénes además de reconocer la importancia de productos orgánicos, rescataron de esta labor una forma de “trabajar en libertad” y una manera de re-conectarse con la vida, tener otras expectativas y recuperar un lugar como individuo dentro de la sociedad.

Por ello, los actores involucrados en este proceso, a través de la metodología de la sistematización de experiencias, nos propusimos rescatar el proceso de implementación de la huerta en el SPP con los objetivos de: conocer resultados de la aplicación de la propuesta técnica de la huerta orgánica en el espacio productivo del SPP, reconstruir las relaciones interinstitucionales formalizadas a partir de la implementación de la huerta e indagar sobre el impacto/percepción de los internos y demás actores involucrados en el mencionado proceso.

PRO
HUERTA



Servicio Penitenciario
Provincial Catamarca

ISBN 978-987-521-701-0



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación